El periódico #1 en Puerto Rico en lectoría y circulación.

el Vocero de Puerto Rico

> VIERNES, 10 DE ENERO DE 2025 >NUM 15471 >SAN JUAN, PUERTO RICO • WWW.ELVOCERO.COM

GRATIS La verdad no tiene precio

Exclusivo

ESCENARIO

El reto de escribir a Macondo para Netflix

>P13

José Rivera

ALFOMBRA ROJA

ECONOMÍA

Clave para el crecimiento del negocio mejorar el servicio al cliente

>P20

ENTRA LA GRIPE AVIAR A LA ISLA

Las autoridades confirmaron a EL VOCERO que se reportó el primer caso en un ave en Culebra. >P6



DEPORTES

Continúan las semifinales de la Liga Invernal

>P30

BERRIOS OUTLET

ACCEDE A LAS MEJORES OFERTAS EN BERRIOSOUTLET.COM



CAGUAS 787.258.6526
FAJARDO 787.332.1107
GUAYNABO 787.338.9595
ISABELA 787.493.9393

issuu-downloader.com

Cliente nuevo y existente

Por tiempo limitado

Haz trade-in de un equipo elegible, aunque esté roto



Y llévate un

iPhone 16 Pro POR LA CASA

Vía 24 créditos mensuales cuando haces trade-in de un equipo elegible en cualquier condición y tienes o te cambias al plan Go5G Next. Para clientes con buena clasificación crediticia. + Impuestos.





Envío GRATIS
t-mobile.com · 1-800-TMOBILE

T Mobile

Contáctanos antes de cancelar toda tu cuenta para continuar con los créditos restantes a tu factura o los créditos se detendrán y deberás pagar el saldo restante en tu plan de pago a plazos requerido (iPhone 16 Pro 128GB: $999.99). Los créditos a tu factura se detendrán si pagas el balance de tu equipo de forma adelantada. Impuestos sobre el precio del equipo antes de los créditos se pagan al momento de la compra. Oferta por tiempo limitado, sujeta a cambios. Válida hasta el 12 de enero de 2025. Requiere crédito elegible, tener o cambiarte al plan Go5G Next y trade-in de un equipo elegible en cualquier condición. **$35 por conexión de equipo es requerido al momento de la venta.** Hasta $1,000, vía créditos mensuales a tu factura; la línea con la oferta debe estar activa y al día para recibir los créditos; pueden demorar hasta 2 ciclos de facturación. Máx. 4 equipos con descuento por cuenta. No puede combinarse con otras ofertas o descuentos. No aplica para actualizaciones anuales de Go5G Next. **Planes de Pago a Plazos (EIP):** Disponibilidad de oferta y monto de los pagos a plazos estarán sujetos a aprobación de crédito. Requiere pago del IVU, pago inicial (de aplicar) y pago de la parte no aplazada al momento de la compra. El saldo se cancela en pagos mensuales. Pago por equipo es adicional al pago mensual de servicios. Ejemplos reflejan pago inicial y pagos mensuales para clientes con crédito excelente; cantidades pueden variar para otros clientes. Se pueden aplicar impuestos y cargos por pago tardío o por falta de pago. **Control de la red:** el servicio puede ponerse lento, suspenderse, cancelarse o restringirse por mal uso, uso anormal, interferencia con nuestra red o capacidad para brindar un servicio de calidad a otros usuarios, o por uso inmoderado de roaming. Uso en el equipo tiene mayor prioridad que el uso mediante enlace, lo cual puede resultar en velocidades mayores para la data usada en el equipo. Sujeto a los Términos y Condiciones (incluyendo cláusula de arbitraje) de T-Mobile® disponibles en www.t-mobilepr.com. Las imágenes de los equipos y pantallas son simuladas. iPhone es marca comercial registrada de Apple, Inc. T-Mobile, el logotipo de la T, Magenta y el color magenta son marcas comerciales registradas federalmente de Deutsche Telekom AG. ©2025 T-Mobile Puerto Rico, LLC.

issuu-downloader.com

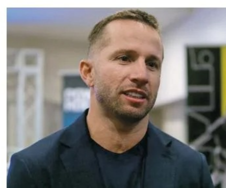
ÍNDICE | PRIMERA PLANA >P3 | NOTICIAS AHORA >P8 | OPINIÓN >P12 | ECONOMÍA >P20 | ESCENARIO >P22 | CLASIFICADOS >P25 | DEPORTES >P30



ESCENARIO

Oferta cultural variada

ICP detalla su agenda para las Fiestas de la Calle San Sebastián.
>P22



DEPORTES

J.J. Barea reconoce los retos para próxima temporada

El dirigente de los Mets expresó las dificultades de un tercer refuerzo
>P30

Editorial

Urgen recursos para Edificios Públicos

>P12

Nominan a secretario de Recursos Naturales

Se avecinan más nombramientos de la gobernadora

Wilmarielys Agosto
>El Vocero

La gobernadora Jenniffer González Colón designó ayer al penúltimo miembro del gabinete constitucional, al titular del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA). Además, nombró otros líderes de agencias relacionadas con los asuntos del consumidor, sistema de emergencias y familia.

El nominado al DRNA es el ingeniero y exmilitar Waldemar Quiles. En su carrera profesional ha laborado en la empresa privada y en agencias gubernamentales como la Autoridad de Carreteras y Transportación, la Autoridad Metropolitana de Autobuses y el Tren Urbano.

En el 2011, volvió al gobierno y se unió al DRNA como administrador auxiliar del Área de Recursos de Agua y Minerales (ARAM), siendo su enfoque el Programa de Control de Inundaciones.

La gobernadora adelantó que las áreas prioritarias para el designado a la agencia ambiental son el reciclaje y la llegada de botes a la Isla.

Destacó que es vital que se implemente una política de reciclaje, por lo que efectuarán una campaña de orientación y educación a la ciudadanía. González Colón dijo que el designado tendrá que evaluar las leyes vigentes y evaluar si fuera necesario someter legislación o enmiendas.

La mandataria visualiza que Puerto Rico se convierta en un destino para la industria de botes. Quiere que se le dé el mantenimiento a las boyas para proteger no solo mangles y cayos, sino que puedan generar ingresos con la llegada de botes a las costas.

Prioridades en el DRNA

Reciclaje
Convertir la Isla en un destino para botes



Junto a la gobernadora (al centro), los nominados Ramón Burgos, Waldemar, Quiles, Natalia Catoni y José Ángel Reyes. >Peter Amador Rivera / EL VOCERO.

Sobre la investigación que inició el DRNA el cuatrienio pasado por alegadas construcciones en zona marítimo terrestre en la Reserva natural La Parguera, Lajas, en la que se vieron involucrados los suegros de la gobernadora por la residencia que allí ubica, ella se mantiene en que fue un acto con motivaciones "políticas".

"Fue para tratar de hacerme daño durante una primaria electoral y yo lo he dicho, yo estoy en el récord con eso. Así que eso fue así, el pueblo lo adjudicó en la primaria y lo adjudicó en la elección general. Así que el secretario cuando llegue revisará", dijo, al mismo tiempo que aseguró que el nuevo titular tiene la "autonomía" de decidir.

Otros nombramientos

La gobernadora designó también a Natalia Catoni como secretaria del Departamento de Asuntos al Consumidor (DACO). González Colón describió a Catoni como una líder "estratégica" y "comprometida" con los sectores públicos y privados.

"Tiene experiencia en la obtención y manejo de fondos federales, recuperación tras desastres, finanzas públicas y gestión presupuestaria, desarrollo empresarial, transacciones comerciales complejas, y reformas fiscales", dijo González Colón.

Indicó que tiene experiencia en gestionar y el uso de fondos CDBG-DR y también los provenientes de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, sigla en inglés). De igual forma, contribuyó en el desarrollo e implementación de la Reforma de Compras Públicas, bajo la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF).

Para dirigir la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, fue nominado Ramón Burgos Bermúdez, de quien se dijo que es abogado y notario que ha laborado en la empresa privada, agencias gubernamentales y en la Legislatura. Fue asesor Legal y Legislativo en la Administración de Familias y Niños (ADFAN) del Departamento de la Familia y en 2021 se convirtió en el subdirector de la agencia.

El último nombramiento anunciado ayer recayó en José Ángel Reyes Cañada, para comisionado del Negociado del Sistema de Emergencias 911. El servidor público cuenta con más de 37 años de experiencia "en puestos de liderato que abarcan el ámbito de la seguridad, la administración pública y la gestión operativa de emergencias".

Entre los cargos que ha ejercido "con excelencia" según la gobernadora, han sido como director de Manejo de Emergencias y Administración de Desastre en Toa Baja y Bayamón. También, fungió como director de Operaciones de Campo en Fortaleza; director de Seguridad Interna en el Senado y en la Oficina del secretario del Departamento de Educación.

Antonio López Figueroa se va

Uno de los nombramientos que aún se espera conocer es el de Comisionado de la Policía, pero la gobernadora, con un "no" contundente rechazó que Antonio López Figueroa vaya a continuar en ese puesto.

"Estamos buscando otro candidato para la posición", dijo categóricamente.

Aunque no expresó las razones por las que no retendrá al aún comisionado, dijo que están en el proceso de selección de la persona que ocupe esa vacante.

Destacó que está priorizando los miembros del gabinete constitucional porque la sesión legislativa comienza el próximo lunes, 13 de enero.

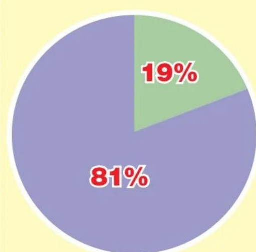
Sin embargo, dijo que está en la etapa de selección de otras posiciones como la del comisionado de la Policía, la Procuradora de las Mujeres.



El nominado al DRNA es el ingeniero y exmilitar Waldemar Quiles.

TERMÓMETRO DE LA VERDAD

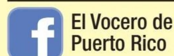
¿Te sorprendió la nominación de Josué Colón como zar de Energía?



Queremos conocer tu opinión sobre la posibilidad de que Donald Trump cierre el Departamento de Educación federal. Participa en el sondeo de hoy entrando a **www.elvocero.com.**

Búsquenos en las redes sociales


@voceropr


El Vocero de Puerto Rico


@voceropr

Hoy en la sección de **Opinión**



Luis Dávila Pernas

issuu-downloader.com

Nominado a Educación hace llamado a la calma

Ramos entiende que no eliminarán la agencia federal



Pedro Menéndez Sanabria
>pmenendez@elvocero.com

@Pedro_Menendez

El nominado a secretario de Educación, Eliezer Ramos Parés, minimizó el impacto que pudiera tener en Puerto Rico la eliminación del Departamento de Educación federal tal y como lo ha sugerido en múltiples ocasiones el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.

"Número uno, Puerto Rico en calma. El anuncio que ha hecho el presidente no se trata de eliminar los recursos que se destinan a Puerto Rico o a los estados, todo lo contrario, se trata de que el dinero que se está utilizando en el Departamento de Educación federal para su operación pueda llegar a los territorios y que sean los estados los que se autofiscalicen", planteó el funcionario durante una visita a una escuela de Guaynabo por motivo del inicio del semestre escolar.

Ramos Parés argumentó que cualquier cambio en la estructura de gobierno federal requerirá enmiendas a la legislación vigente, por lo que cualquier movida para eliminar la agencia por parte de la administración Trump deberá pasar por el cedazo del Congreso estadounidense.

"Yo no creo que haya ánimo necesariamente para la eliminación del Departamento de Educación federal, pero si fuese a ocurrir vamos a ver esa discusión", indicó.

Con relación al impacto que pudiera tener el fin de la dependencia federal, el nominado secretario planteó que la agencia local tendría que asumir las responsabilidades que en la actualidad posee de fiscalización del manejo de fondos asignados por el gobierno de Estados Unidos.

"Habría que crear alguna estructura que vele exactamente lo que ellos están velando, que el dinero se use correctamente para lo que ellos proponen. Igualmente, temas sobre discrimen, que es un tema que ellos han arraigado mucho y hacen sus análisis a través de datos y de reporte. Por eso les digo, no va a haber un impacto directo en nuestra operación, si va a haber un impacto en cómo se asignan los fondos y lo vamos a estar mirando", recalcó.



(Vamos a) Empezar a mirar el uso de los mismos recursos que tenemos para asegurar que en cada salón pueda haber un número mucho más controlado de estudiantes y que esto permita la individualización de las estrategias educativas. Creo que amerita probarlo y estudiar si es efectivo.

Eliezer Ramos Parés
Designado secretario de Educación

En ese sentido, el funcionario reiteró su llamado a la calma al insistir en que "nadie tiene porqué alarmarse".

"Son visiones políticas distintas. Vamos a estar viendo cambios en el Departamento de Educación federal en la medida en que hay una salida de un secretario con una visión y de un nuevo secretario con otra", sostuvo.

No hay cierre de escuelas, por el momento

Por otro lado, el funcionario afirmó que, en este momento, la administración de la gobernadora Jenniffer González Colón no contempla el cierre de escuelas dentro de su agenda de trabajo.

"Yo no le puedo decir a Puerto Rico que no se va a estar mirando el tema, pero hay una diferencia entre este momento y tiempos pasados en cómo esto se implementaba (el cierre de escuelas). La Ley 85 establece un proceso mucho más estructurado, hay que llevar a cabo estudios y análisis para poder informar a la comunidad sobre el beneficio que puede traer esa consolidación o cierre", declaró.

Ramos Parés reconoció que Puerto Rico ha experimentado "cambios poblacionales enormes" que han redundado en una merma en la población estudiantil prácticamente constante, con la excepción de un momento que se registró "una entrada de estudiantes que no se esperaba".

Sin embargo, para el nominado esta marcada baja estudiantil pudiera representar una oportunidad para que la agencia explore la alternativa de disminuir el número de estudiantes por salón de clase como medida para atajar el rezago en ciertas materias.

"Estos temas de destrezas de lectura y matemáticas que todavía vemos rezago en niveles intermedios y superiores vienen de estos grados (primarios) y los números lo indican. (Vamos a) Empezar a mirar el uso de los mismos recursos que tenemos para asegurar que en cada salón pueda haber un número mucho más controlado de estudiantes y que esto permita la individualización de las estrategias educativas. Creo que amerita probarlo y estudiar si es efectivo", concluyó.



Ramos Parés entiende que cualquier cambio en la estructura de gobierno federal requerirá enmiendas a la legislación vigente.
>Archivo/EL VOCERO



>EL VOCERO

Eliezer Molina juramenta como senador

Redacción
>EL VOCERO

El activista ambiental Eliezer Molina juramentó ayer como senador por acumulación.

Molina llegó acompañado al Capitolio por sus padres Lourdes Pérez y Efrén Molina, quienes defendieron la labor que este llevará a cabo desde la posición.

Pérez enfatizó que su hijo trabajará "por un mejor país, por un mejor Puerto Rico, por una isla que no nos acaben de quitar… No lo podemos permitir…".

"Estará a favor del pueblo y no a favor de cuestiones particulares ni para grupos y nadie en particular", dijo, por su parte, su padre.

Luego de juramentar, Molina se dirigió a la prensa, pidiéndoles disculpas por "todo lo que haya pasado en este tiempo".

"Les pido disculpas era parte de mi función, pero eso está cambiando. Ayer vimos cómo la gobernadora trató a Valeria Collazo Cañizares, mostrando una actitud totalitaria. La prensa está comenzando a ver las actitudes de los que eran los coherentes. Yo les pido que no duden en llamarnos. La oficina es para ustedes", expresó el senador.

Agregó que no habrá impunidad en el delito ambiental en La Parguera, donde los suegros de la gobernadora tienen una casa de playa.

"Este país está cansado de la impunidad. Estamos aquí y si algo le vamos a devolver al país frente al Capitolio, es el océano Atlántico, no el mar Caribe como decía Jenniffer González. Aquí se acabó el abuso", puntualizó.

La Comisión Estatal de Elecciones (CEE) certificó ayer al candidato independiente, tras este cumplir con la entrega de toda la documentación requerida por la entidad electoral.

Molina aseguró su escaño al Senado por acumulación mediante nominación directa o 'write-in' el pasado 31 de diciembre de 2024, luego que la presidenta alterna de la CEE, Jessika Padilla Rivera, le adjudicara 71,254 votos.

issuu-downloader.com

2025 EMPIEZA EN CASA CON



GRAN AHORRO $1,003

SAMSUNG
$895
NE63A6311SS
A087539
Estufa eléctrica 30"
5 quemadores,
Smart, Stainless Steel
Bajo Precio $1,048
Ahorras $153

SAMSUNG
$1,895
RS28CB760012
A095211
Nevera 28'
Side by Side,
Bespoke,
White Glass
Bajo Precio $2,348
Ahorras $453

SAMSUNG
$2,895
RF23DB990012AA
Nevera 23'
Bespoke
AI Hub, Energy Star,
Vision, White Glass,
Auto open door
Bajo Precio $3,898
Ahorras $1,003



SAMSUNG
$565
NZ30R5330RK
A091491
Tope eléctrico 30"
Negro
Bajo Precio $668
Ahorras $103



SAMSUNG
$945
NE63A6511SS
A087540
Estufa eléctrica 30"
5 quemadores,
con Air Fryer,
Smart, Stainless Steel
Bajo Precio $1,198
Ahorras $253





SAMSUNG
$565
WA40A3005AW
A095230
Lavadora 4'
Con ActiveWave,
Blanca
Bajo Precio $698
Ahorras $133

SAMSUNG
$645
DVE45T3200W
A087185
Secadora eléctrica 7.2'
Con Sensor-Dry,
Smart, Blanca
Bajo Precio $748
Ahorras $103
Disponible de gas A085157

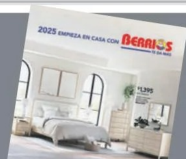
COMBO
WA40-WDE-K
$995
Lavadora y secadora eléctrica
Bajo Precio $1,448 **Ahorras $453**
Disponible combo de gas WA40-WDG-K

FINANCIAMIENTO PROPIO DESDE **0% DE INTERÉS HASTA 60 MESES**(1)



100 % DE CRÉDITOS APROBADOS ¡GARANTIZADO!

BUSCA NUESTRO SHOPPER



No se pueden combinar ofertas o descuentos en una misma compra o financiamiento. Financiamiento válido solamente para residentes de Puerto Rico. (1) El financiamiento de su compra es a través de Empresas Berríos Inc., con intereses (APR) desde 0% hasta 34.95% por un término máximo de 60 meses. La tasa de interés se determina a base de la puntuación de crédito. No aplica a la mercancía en el shopper ni en liquidación. Oferta para préstamos con términos de repago de 42,48,50 y 60 meses con un 0% de interés (APR) para clientes con puntuación de crédito (0,0,0), cantidad mínima a financiar de $3,500.00. La tasa de interés (APR) se determina a base de la puntuación de crédito. Otras tasas de intereses podrían aplicar dependiendo de la puntuación crediticia. El interés base (APR base) es desde 5.95% hasta 34.95%. La tasa de interés (APR) se determina a base de la puntuación de crédito. Sujeto a aprobación de crédito. Ciertas restricciones aplican. (2) Los descuentos en la línea de mattress Simmons no aplican a la línea "Black". Los descuentos por nuestros bajos precios aplican a ventas cash y financiamiento a través de Empresas Berrios Inc. *La garantía de los artículos adquiridos por usted es directamente con el fabricante. El recogido de la mercancía será en el Centro de Distribución de Mueblerías Berrios en la Carretera 172 Km. 49.7 Barrio Bayamón en Cidra. La mercancía exhibida en nuestros showrooms no incluye accesorios ni mattress. Precio del producto regular marcado es desde $49.00 hasta $4,999.00, y en especial desde $46.00 hasta $4,800.00. También se requerirá que muestres tu licencia de conducir u otra identificación con foto, vigente y emitida por el gobierno, un recibo de luz o de agua reciente y evidencia de ingresos reciente. La información recopilada por Empresas Berrios Inc., será mantenida confidencialmente según la Ley de Privacidad. Oferta válida del 10 al 15 de enero de 2025. Estas y otras ofertas están sujetas a cambios sobre sus términos y condiciones o hasta que se vendan los artículos disponibles.

BERRIOS.PR

issuu-downloader.com



Ave arroja positivo a gripe aviar en Culebra

Con la gallina que murió en Culebra y arrojó positivo a gripe aviar, se reporta el primer caso de este tipo en Puerto Rico. >Suministrada

Autoridades suben a nivel de alerta

José Rolón Martínez
>El Vocero

En momentos en que los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, en inglés) alertan sobre la propagación de la gripe aviar entre aves silvestres de todo el mundo y de 66 personas se han contagiado en Estados Unidos, en el municipio de Culebra se confirmó que una gallina que murió en una finca arrojó positivo a esta infección, convirtiéndose en el primer caso de esta índole que se registra en la Isla.

Decenas de gallinas habían muerto paulatinamente, lo que levantó sospecha en los dueños de la finca, por lo que bajo recomendaciones del gobierno, enviaron el cuerpo de una de las aves a examinar.

El secretario interino del Departamento de Salud (DS), Víctor Ramos, quien visitó ayer la isla municipio, dijo a **EL VOCERO** que se activaron todos los protocolos y aseguró que "no es momento de alarmarse".

"A través del secretario de Agricultura federal nos llegó la confirmación de un caso de gripe aviar en Culebra e inmediatamente activamos al área de epidemiología del Departamento de Salud. Se subió el nivel (de alerta) de 4 de observación a 3 de monitoreo (de las personas que tuvieron contacto con las aves)", detalló.

El funcionario explicó que se identificaron ocho personas que tuvieron contacto con los animales, entre ellos empleados de la finca y familiares del propietario del lugar que están radicados fuera de la Isla.

Sin embargo, indicó que, al momento, ninguno ha mostrado los síntomas que se relacionan con el virus que, según los CDC, pueden variar entre enrojecimiento e irritación oculares (conjuntivitis), fiebre leve o sensación de fiebre, tos, dolor de garganta, goteo o secreción nasal, dolores musculares o corporales dolores de cabeza y fatiga.

Ramos indicó que la gallina fue encontrada muerta el pasado 21 de diciembre. No obstante, no fue hasta el 24 de diciembre que se le realizó el análisis para determinar si tenía el virus. Agregó que ese mismo día 250 gallinas fueron sacrificadas para evitar cualquier tipo de propagación.

Del mismo modo, recomendó a la ciudadanía evitar el contacto directo con aves silvestres o de corral enfermas, practicar una higiene adecuada, incluyendo el lavado de manos frecuente; además, limitarse a consumir productos avícolas y huevos completamente cocidos. Y, en caso de presentar síntomas similares a los de la influenza, contactar a un profesional de la salud con prontitud.

Ramos señaló que el DS, en conjunto con el Departamento de Agricultura y el municipio de Culebra se concentran en investigar si el ave fue local o fue que la trajeron contaminada de algún otro lugar.

De hecho, en la visita a Culebra, estuvo la epidemióloga en desastres, Melissa Bello, el veterinario del estado Carlos M. Carazo Gilot, el secretario interino de Agricultura, Jorge Campos y Ramón Alejandro Pabón, administrador de hospitales y especialista en manejo de riesgo en el cuidado de la salud.

Por su parte, el alcalde de Culebra, Edilberto "Junito" Romero Llovet, explicó que el hallazgo se produjo luego de que los propietarios de la finca identificaran al ave muerta y encomendaran un análisis del cuerpo.

"Lo que hay es que aparentemente hay unas aves en una finca, que tenían unas gallinas ponedoras. Entonces, las gallinas empezaron a morirse y cogen una de esas aves y ellos mismos, responsablemente, los dueños de la propiedad, como vieron que era constantemente que se estaban muriendo, las enviaron a un laboratorio. En el día de hoy, salió positivo a la gripe aviar", dijo.

Al igual que el secretario interino del DS, Romero Llovet recalcó la importancia de indagar la procedencia del ave contaminada.

"Se está investigando si fue local o si fue a través de un ave emigratoria que trajo el virus. (...) Lo que aparentemente se está viendo es esta ave es emigratoria porque cerca de la propiedad de ellos hay una charca con muchos patos de quijada colorada", explicó.

Los patos de quijada colorada son una especie endémica del Caribe, que anida en las Antillas Mayores y Menores, y en el norte de América del Sur durante los meses de febrero a mayo.

Ambos funcionarios confirmaron que hoy el Departamento de Agricultura federal (USDA, en inglés) se movilizará al municipio para seguir con el monitoreo de aves e implementar los protocolos.

Dato relevante

8 las personas que tuvieron contacto con los animales, entre ellos empleados de la finca y familiares del propietario del lugar que están radicados fuera de la Isla.

Panorama en Estados Unidos

En Estados Unidos, los datos de los CDC reflejan que unas 66 personas se contagiaron con el virus de gripe aviar H5N1 en 2024 y al menos una persona de 65 años murió a consecuencia de la infección en el estado de Luisiana.

Las fuentes de exposición en la mayoría de los caros fueron rebaños lecheros y granjas de ave de corral.

Cabe destacar que, los CDC destacan que, hasta ahora, la mayoría de los casos de gripe aviar en seres humanos en los Estados Unidos han sido leves, y en general se dieron en personas que tenían una exposición conocida a animales enfermos o infectados.

Mientras, detallan que la gravedad de la enfermedad asociada a la influenza aviar ha sido de leve a grave, incluidos casos de muerte.

Tras registrarse la primera muerte en Estados Unidos el 6 de enero, la Organización Mundial de la Salud (OMS) aseguró que el riesgo de transmisión de gripe aviar para la población general "sigue siendo bajo". Igualmente, la agencia sanitaria destacó que "el riesgo siempre ha estado ahí", razón por la que el trabajo conjunto de organizaciones y expertos en salud animal es "fundamental".

issuu-downloader.com



My Combo

CHICKEN McNUGGETS®



A SOLO $4.79



McDÚO®



CREAMY MUSTARD CHICKEN

Nuevo

1 PRINCIPAL + 2 COMPLEMENTOS





Pide por la App

McDonald's Ofertas & Delivery

Servicio Pide & Pick Up disponible a través de la aplicación McDonald's Ofertas y Delivery para dispositivos con sistema operativo Android y iOS. Aplican ciertos términos y condiciones. ©2025 McDonald's Corporation.

issuu-downloader.com



Efraín "Franco" Barreto, alcalde de Moca >Suministrada

Nuevos alcaldes alegan heredan déficits millonarios

Indican que no hay obras o proyectos encaminados

Pedro Menéndez Sanabria
>pmenendez@elvocero.com
@Pedro_Menendez

El cambio de partido político en las alcaldías de Moca y Peñuelas no es lo único que estos pueblos tienen en común comenzando el 2025, ya que ambos municipios cargan con déficits presupuestarios de entre $3 millones y $5 millones.

Para Efraín "Franco" Barreto, primer alcalde electo por el Partido Popular Democrático (PPD) en Moca en 36 años, el pobre estado de las finanzas fue solo una de las situaciones que dejó al descubierto el proceso de transición que le causó gran indignación.

"Durante las vistas de transición encontramos que el municipio tiene un déficit de prácticamente $3 millones, que es mucho para un municipio pequeño como el nuestro. A esto hay que sumarle que los funcionarios no supieron explicar cómo fue que se infló el presupuesto en los pasados años", comentó a **EL VOCERO** Barreto, quien por los pasados 19 años se desempeñó como líder comunitario.

Según un informe de la Oficina del Contralor, el presupuesto del municipio de Moca osciló entre $9,324,539 y $10,197,060 entre los años fiscales 2019-2020 al 2023-2024.

"Además, la saliente administración utilizó un 65% del presupuesto vigente, cuando se suponía que el máximo que podía usar era la mitad, lo que nos deja con sólo 35% para estos primeros seis meses del año", denunció Barreto.

Ante este escenario, el alcalde de Moca explicó que ya se encuentra trabajando en la identificación de propuestas federales y determinar cuánto dinero federal tiene asignado el municipio por concepto de la reconstrucción por desastres como el paso del huracán María en 2017 para poder comenzar a pavimentar carreteras y reparar instalaciones deportivas y municipales.

"En las vistas de transición quedaron muchas preguntas sin responder, incluyendo el dinero disponible para la reconstrucción. Faltó documentación importante, hubo funcionarios que no comparecieron a las vistas, e incluso hubo que acudir a los tribunales para acceder a información vital de carácter público. En ocasiones decía que la respuesta la tenía alguna persona que estaba fuera por el fondo", recalcó Barreto.

> "Aquí no hay obra, tampoco proyectos encaminados. Ni tan siquiera una primera piedra puesta. El alcalde solo se dedicaba a, cada cierto tiempo, presentar diseños cuando Peñuelas recibió sobre $60 millones en los pasados tres años, de los cuales posiblemente un porciento bastante alto se perdió, ya que tienen una fecha de caducidad.
>
> **Josean González Febres**
> Alcalde de Peñuelas

Junker municipal

Además del déficit presupuestario, durante la transición salió a relucir que el municipio tiene un "junker" en el área de la Oficina de Obras Públicas donde más de 100 vehículos llevan abandonados, algunos por sobre 20 años, en espera a ser decomisados.

"Esto es un asunto que nos preocupa, ya que representa un peligro para la salud de nuestro pueblo, en especial para el residencial público que está cerca. Estamos hablando de camiones, guaguas y carros que llevan años sirviendo de criaderos de plagas", agregó el alcalde electo, quien juramentará al cargo el próximo lunes y celebrará la toma de posesión el sábado 18 de enero con un evento artístico.


Alcalde de Peñuelas >Suministrada

> "Durante las vistas de transición encontramos que el municipio tiene un déficit de prácticamente $3 millones, que es mucho para un municipio pequeño como el nuestro. A esto hay que sumarle que los funcionarios no supieron explicar cómo fue que se infló el presupuesto en los pasados años.
>
> **Efraín "Franco" Barreto**
> Alcalde de Moca

Durante la transición también hubo propiedad del municipio, incluyendo generadores eléctricos y teléfonos celulares, cuyo paradero no fue precisado, reiteró.

No empecé a esto, el alcalde afirmó que su administración viene "a servir y trabajar", al tiempo que vaticinó que, a no más tardar un año y medio, Moca experimentará una "gran diferencia".

"No había una sana administración"

La situación es similar en Peñuelas, lo que llevó a Josean González Febres -primer candidato a la alcaldía por el Partido Nuevo Progresista (PNP) en ganar una elección desde 1992- a priorizar el tema de las finanzas del ayuntamiento dentro de las gestiones iniciales de su incumbencia.

"Encontramos un municipio en déficit y completamente desorganizado. Teníamos un secretario municipal al que le habían adjudicado vocalmente un sin número de posiciones y era quien tenía el control absoluto de todo lo operacional y administrativo. También encontramos mucho incumplimiento de contratos y de servicios que ofrecen", explicó González Febres, quien detalló que el déficit presupuestario de Peñuelas "ronda entre los $3 a $5 millones".

El líder sureño aseguró que tanto la directora de finanzas del municipio bajo la incumbencia de Gregory González Souchet como directivos de otras dependencias "aceptaron que no había una sana administración".

"El asunto medular que debemos atender de manera inmediata son las finanzas, por lo que vamos a estar solicitando todos los informes que sean necesarios. De igual manera, todos los contratos del municipio y todo lo que se adeuda en la actualidad, entre otras cosas. Debemos verificar en detalle lo que está sucediendo con las finanzas municipales", expresó.

Con relación a los trabajos de reconstrucción de Peñuelas, uno de los pueblos más afectados por los temblores del 2020, González Febres, dijo que se adelantó poco y que esto ha llevado a que el pueblo esté en una "etapa crítica".

"Aquí no hay obra, tampoco proyectos encaminados. Ni tan siquiera una primera piedra puesta. El alcalde solo se dedicaba a cada cierto tiempo presentar diseños cuando Peñuelas recibió sobre $60 millones en los pasados tres años de los cuales posiblemente un porciento bastante alto se perdió, ya que tienen una fecha de caducidad", sostuvo González Febres quien juramentará el viernes 17 de enero en la Plaza Pública con una fiesta de pueblo.

issuu-downloader.com

KOPER OUTLET

Un Outlet de Verdad
¡Ven y Compara!



Sofá Chaise
Mod. U14530.
Tela color crema. Disponible con chaise de lado izquierdo o derecho.
Reg. ~~$1,195~~. Disp. 20.
$597



Sofá
Mod. 2103. Tela color crema.
Reg. ~~$1,395~~. Disp. 15.
$697



Seccional de 5 Módulos
Mod. 137. Compuesto por 5 módulos individuales. Tapizado en tela color gris.
Reg. ~~$2,395~~. Disp. 20.
$1,197



Sofá Cama
Mod. 2102. Tela color gris.
Reg. ~~$1,195~~. Disp. 20.
$597



Juego de Comedor
Mod. Weston. Incluye mesa de comedor de 47" de diámetro y 4 sillas tapizadas en color crema.
Reg. ~~$1,395~~. Disp. 30.
~~$697~~ **$597** 5 Piezas



4 colores a escoger

Butaca
Mod. Carmen.
Tapizada en tela color naranja, gris, crema o amarilla. Reg. ~~$295~~. Disp. 60.
~~$127~~ **$97 c/u**



Unidad de TV Flotante
Mod. Intermision.
No incluye TV, accesorios, ensamblaje ni montaje.
Reg. ~~$295~~. Disp. 30.
$97




Incluye mesa de noche

Juego de Cuarto "Queen"*
Mod. Emily.
Reg. ~~$997~~. Disp. 20.
$497



Cama Tapizada "Full" o "Queen"
Mod. Locken. Tela color blanco.
Reg. ~~$495~~. Disp. 20.
$247



Cama Tapizada "Full" o "Queen" con luz LED Mod. Solara. Incluye: (cabecera, piecera, largueros y slats). Tapizada en tela color crema. Reg. ~~$340~~. Disp. 30. **Tamaño King $227.** Reg. ~~$460~~
$167

Trujillo Alto: Carr. 8488 Km. 1.6 | **Caguas:** Carr. #1 Km. 32, Barrio Bairoa

Tel. 787-767-9070

Entregamos en toda la Isla

Búscanos en Google Maps

synchrony™
FINANCIAMIENTO DISPONIBLE SIN INTERESES**

acima Leasing™
SIN VERIFICACIÓN DE CRÉDITO***

*Juegos de cuarto incluyen: Cama (cabecera, piecera, largueros), gavetero, espejo y mesa de noche. **Opción de financiamiento sujeto a aprobación de crédito. Sin pronto pago excepto la cantidad equivalente al impuesto de ventas y servicio de entrega. Aplica en compras desde $299. APR 34.99% de no cumplir con los términos y pagos mínimos requeridos. Financiamiento sin intereses a través de Synchrony Bank. ***Opción de financiamiento sin verificación de crédito a través de Acima Leasing. Más detalles en la tienda. Ofertas aplican en mercancía existente para entrega inmediata. No aplica para mercancía en Back-order o junto con otras ofertas. Ciertas restricciones aplican. Esta venta es final, no cambio, no devolución y sin garantía. No incluye montaje. Mercancía mientras dure. Modelos pueden variar por tienda. Oferta válida del 9 al 15 de enero de 2025.

issuu-downloader.com

LAS VOCES DE MAMÁ
Una iniciativa de VOCESPR

El **CÍRCULO LAS VOCES DE MAMÁ** es un espacio para educarte en el cuidado de tu salud y la de tu bebé.

ENERO 2025
CHARLAS EDUCATIVAS
10:00 AM - 2:00 PM

WALMART DE BAYAMÓN	SÁBADO 11 ENERO
WALMART DE CAGUAS	VIERNES 17 ENERO
WALMART DE PONCE (COTO LAUREL)	SÁBADO 18 ENERO
WALMART DE FAJARDO	VIERNES 24 ENERO
WALMART HATILLO	SÁBADO 25 ENERO

CONVERSEMOS:

- Prevención de enfermedades
- Cuidado prenatal
- Cuidado postnatal
- Lactancia
- Aclarar mitos

Sorpresas, premios exclusivos y mucho más...

VACUNACIÓN DISPONIBLE
PARA MAMÁ Y TODA LA FAMILIA
PROTEGIENDO AL BEBÉ
9:00 AM -6:00 PM



REGÍSTRATE



RESPIRAR ES VITAL
TODO COMIENZA CON PREVENCIÓN



ARRIESGA MENOS. HAZ MÁS. Ponte las vacunas de la temporada
MARCH OF DIMES
el Vocero
Walmart
VOCESPR.ORG



La regiones de Caguas, Metro y Ponce son las que mayor cantidad de casos han reportado.
>Suministrada

Aumentan los casos de influenza

El Departamento de Salud informa que están cercanos al umbral de alerta

Redacción
>EL VOCERO

El Departamento de Salud informó que los casos de influenza siguen en aumento, al reportarse 1,850 adicionales del 22 al 28 de diciembre de 2024 para un total acumulado de 20,781 personas positivas al virus en la temporada 2024-2025.

La temporada de influenza comenzó el 30 de junio de 2024 y se extiende hasta el 28 de junio de 2025.

"La influenza tipo A representa el 87% de los casos confirmados. Aunque los casos se mantienen cercanos al umbral de alerta, están por debajo del nivel epidémico", indicó la principal oficial de epidemiología del Departamento de Salud, la doctora Melissa Marzán Rodríguez.

> Los síntomas de influenza y covid-19 son similares y pueden confundirse, por lo que le hago un llamado a la ciudadanía a visitar a su médico si los manifiestan.
>
> **Víctor Ramos**
> Designado secretario del Departamento de Salud

La mayor cantidad de casos de influenza se han reportado en las regiones de Caguas, Metro y Ponce. En cuanto a hospitalizaciones, se reportaron 24 casos nuevos, lo que eleva el total a 933 personas internadas en instituciones hospitalarias esta temporada.

El designado secretario de Salud, Víctor Ramos, instó a distinguir los síntomas de la influenza y el covid-19, cuya tasa de positividad se mantuvo estable en 4.14% durante la última semana del 2024.

"Los síntomas de influenza y covid-19 son similares y pueden confundirse, por lo que le hago un llamado a la ciudadanía a visitar a su médico si los manifiestan. Igualmente, es importante practicar medidas de higiene, como lavarse las manos con frecuencia y cubrirse al toser o estornudar. De esta manera, ayudamos a contener la enfermedad para que nuestros seres queridos no se contagien con estos virus respiratorios", expresó Ramos en comunicado de prensa.

Por otro lado, el Departamento de Salud indicó que extendieron el umbral epidémico del dengue hasta el 31 de marzo tras reportarse 117 nuevos casos entre el 16 y 22 de diciembre. Con estos, se elevó el total de casos acumulados a 5,913 en 2024.

La epidemia ha superado el umbral epidémico por 49 semanas consecutivas. San Juan, Carolina y Rincón son los municipios más afectados, mientras que el grupo de edad con mayor número de casos es el de 40 a 59 años.

"La prevención del dengue requiere un esfuerzo comunitario. Instamos a las familias a eliminar criaderos de mosquitos y protegerse con repelentes aprobados, especialmente durante esta temporada de alta transmisión", instó Marzán Rodríguez.

Hasta la fecha, se han reportado 12 defunciones asociadas al dengue, con un caso bajo investigación.

La epidemióloga recomendó usar camisas de manga larga y pantalones largos al viajar para evitar picadas de un mosquito Aedes aegypti infectado. Los síntomas de dengue pueden incluir fiebre, dolores musculares y articulares, dolor de cabeza, erupción cutánea, náuseas y vómitos, fatiga y debilidad, y dolor detrás de los ojos.

issuu-downloader.com

Incertidumbre política en Venezuela

Nicolás Maduro y Edmundo González Urrutia adelantaron que juramentarán hoy al cargo presidencial

Andrea Cruz
>acruz@elvocero.com
@andreamcruz_

La toma de posesión del líder venezolano Nicolás Maduro por tercer término y la posible juramentación de su opositor, Edmundo González Urrutia, coloca la política de Venezuela en un plano de incertidumbre e inestabilidad, coincidieron académicos en Puerto Rico.

Maduro, quien juramentará hoy como presidente de Venezuela, fue declarado ganador oficial en julio de 2024 por el Consejo Nacional Electoral (CNE), un organismo colegiado de mayoría oficialista que afirmó, sin evidencia de actas, que el mandatario obtuvo 6.4 millones de votos frente a los 5.3 millones que recibió González Urrutia.

En cambio, la oposición recopiló y exhibió un 83.5% de las actas de votación como prueba de la victoria de González Urrutia por 2 a 1 frente a Maduro, que fueron avaladas internacionalmente por observadores electorales, como el Centro Carter y las Naciones Unidas.

"Lo que viene es enorme incertidumbre", advirtió José Rivera González, profesor de Educación General del programa de Estudios Internacionales y Comunicación Global de la Universidad del Sagrado Corazón, en Santurce.

"Básicamente hay (países como) Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Europea, que van a tener relaciones con Edmundo González y, por extensión, con María Corina Machado (también líder de la oposición), otros que van a tener relaciones directas con el gobierno de Maduro, y otros tantos que van a tratar de mantenerse imparciales o neutrales... Lo que eso quiere decir para la gobernanza de Venezuela y para los venezolanos y venezolanas es continua incertidumbre", aseguró Rivera González.

Por su parte, el profesor de ciencias políticas en la Universidad de Puerto Rico (UPR) en Río Piedras, Francisco Fortuño, señaló que la potencial juramentación de ambos líderes venezolanos sin actas que evidencien claramente quién resultó electo deja al pueblo venezolano en una "situación de ambigüedad, en donde, en vez de la pregunta ser cuál es la voluntad del pueblo venezolano, la pregunta es quién tiene suficiente apoyo, quién tiene suficiente fuerza... para imponer su voluntad".

"Creo que hemos visto, desafortunadamente, ya más de una década de eventos como este, en los cuales la política venezolana lleva a una confrontación directa en la cual no está claro quién es el líder o quiénes son los que tienen el poder y hay una desestabilización y división que es peligrosa... porque, en la medida en que un país no está claro quién es el que está en el poder, eso puede llevar a situaciones en las cuales, si hay dos personas reclamando y las dos personas tienen suficientes recursos para hacer valer su reclamo sobre el poder, puede llevar a enfrentamientos que pueden ser desastrosos para el país", explicó Fortuño.

El catedrático explicó que situaciones como esta se "han visto muchas veces" y que es de preocupar "que no se haya podido encontrar aún en Venezuela una solución política donde esos grupos puedan llegar a un acuerdo".

Las tensiones en el día de la toma de posesión van en alza, pues el gobierno asegura que arrestarán a González Urrutia, acusándolo de usurpación de funciones, forjamiento de documento público y conspiración con la publicación en el sitio web Resultados con VZLA de actas electorales. Además, ofrecen $100 mil por información que conduzca a su captura.

González respondió con un mensaje a los militares, en el que los invitó a "poner fin a una cúpula que ha desvirtuado los principios de la Fuerza Armada" y apoyar su intención de tomar posesión presidencial.



Edmundo González regresará a Venezuela tras exiliarse en España luego de las elecciones. >AP



Nicolás Maduro se apresta a jurar a su tercer término como presidente de Venezuela. >Suministrada



Las protestas se intensificaron ayer, en antesala a la juramentación. >AP

Se repite la historia

Sin embargo, el catedrático José Martínez Borrás indicó que lo que se anticipa ocurrirá hoy en Venezuela es un capítulo más de una crisis política y gubernamental que ha sucedido antes y que tiene repercusiones enormes.

"Aquí el problema es que evidentemente habrá reconocimiento una vez más de dos presidentes contrarios y, por ende, el problema político seguirá. Y para mí eso puede traer mucha inestabilidad. Así que, en ese sentido, habrá que mirar cómo el estado venezolano puede de alguna manera mantener algún tipo de seguridad económica-política en el país y que realmente no se convierta en un tipo de conflicto", indicó Martínez Borrás.

El catedrático afirmó que la situación que se prevé hoy es "una repetición de algo muy similar a lo que pasó entre el 2016 y 2018", cuando en Venezuela se vivió una crisis que incluyó el colapso de los precios del petróleo y un conjunto de sanciones impuestas por los Estados Unidos.

"Tenían en esos momentos también un gobierno de (Donald) Trump (en Estados Unidos), que tenía un estilo de política exterior muy particular y habrá que ver qué cambia o qué se mantiene con relación a eso", puntualizó el también coordinador de la maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.



> Aquí el problema es que evidentemente habrá reconocimiento una vez más de dos presidentes contrarios y, por ende, el problema político seguirá.
>
> **José Martínez Borrás**
> Catedrático

Arrestada María Corina Machado

En antesala a la juramentación, ayer manifestantes de la oposición se reunieron en las calles de Venezuela para protestar por la toma de posesión de Maduro. El llamado fue hecho por la líder opositora María Corina Machado, quien fue interceptada y arrestada tras aparecerse en las protestas luego de casi cinco meses de estar en la clandestinidad, según reportó The Associated Press.

Tras la detención de Machado, quien respaldó la candidatura de González Urrutia luego de que ella quedara impedida de participar en las elecciones por una inhabilitación en su contra para ejercer cargos públicos por 15 años, el líder opositor exigió su "liberación inmediata" en un mensaje en X, antes Twitter, en el que se nombró a sí mismo presidente electo.

"A los cuerpos de seguridad que la secuestraron les digo: no jueguen con fuego", lee la publicación de González Urrutia.

El martes, González Urrutia también denunció que su yerno fue secuestrado por hombres encapuchados.

issuu-downloader.com

ADMINISTRACIÓN >

Presidente
Salvador Hasbún
shasbun@elvocero.com

Vicepresidente de Contabilidad
Félix A. Rosa
frosa@elvocero.com

Vicepresidente de Mercadeo y Operaciones Comerciales
Michelle Pérez
miperez@elvocero.com

Directora de Recursos Humanos
Arlene Rolón, PHR
arolon@elvocero.com

Supervisora de Tráfico
Johanna Hance
jhance@elvocero.com

>REDACCIÓN

Vicepresidente de Contenido Editorial
Carlos Antonio Otero
cotero@elvocero.com

Director Asociado
Héctor Peña
hpena@elvocero.com

Jefa de Mesa
Carmen Milagros Díaz
cdiaz@elvocero.com

Gerenta de Asignaciones
Istra Pacheco
ipacheco@elvocero.com

Editora de Escenario
Mariam M. Echevarría Báez
mechevarria@elvocero.com

Editora de Negocios
Ileanexis Vera Rosado
ivera@elvocero.com

Editor de Deportes
Gabriel Quiles
gquiles@elvocero.com

Editora de Suplementos
Yaira Solís Escudero
ysolis@elvocero.com

Directora de Multiplataforma Digitales
Ayeza Díaz
adiaz@elvocero.com

Director Gráfico y Tecnología de Multiplataforma
Héctor L. Vázquez Berríos
hvazquez@elvocero.com

***Circulación total promedio de impreso**
Detalles sobre la información de circulación basados en el promedio de lunes a viernes presentados en Febrero 2024 y sujeto a auditoría.

Copias impresas
EL VOCERO 125,555



Dirección Postal:
PO Box 15074
San Juan, PR 00902-7515

Dirección Física:
1064 Ave. Ponce de León
2do. piso
San Juan, PR 00907

redaccion@elvocero.com
787-622-2300
787-721-2300

Clasificados
787-724-1485 /
787-622-7495



{ EDITORIAL }

Recursos urgentes para Edificios Públicos

Los retos fiscales que enfrenta la Autoridad de Edificios Públicos (AEP), provocados por la escasez de asignaciones recurrentes de fondos y la falta de actualización de los cánones de arrendamiento, se convierte en una grave amenaza al funcionamiento de las instalaciones gubernamentales en Puerto Rico y a los servicios que, desde ellas, se prestan a la ciudadanía.

Recientemente, la AEP divulgó sus complicaciones económicas en una moción ante el juez federal Francisco Besosa, en la que solicitó intervenir en el caso de la Reforma de la Policía, bajo el atinado argumento de que el actual canon de arrendamiento de los 105 cuarteles no aporta suficiente dinero para mantenimiento y mejoras capitales a las estructuras.

En esa moción, la corporación pública reconoció que proyectan un déficit presupuestario de $17.5 millones para el año fiscal 2026. A eso se le suma que necesitan identificar $17.1 millones para reparaciones y estudios de asbesto y plomo en las comandancias de Bayamón, Mayagüez, Arecibo, Utuado, Guayama, Carolina y Caguas; $500,000 para los cuarteles policiacos de Manatí, Guánica y Patillas; y $9 millones para el Cuartel General en Hato Rey.

A este panorama se le tiene que agregar el deterioro en el que se encuentran planteles que no han podido ser reparados aún, y se ha iniciado el año escolar creando los incovenientes habituales a los estudiantes y maestros.

El complejo panorama fiscal de la AEP es producto de un ciclo de insuficiencia presupuestaria que debe atenderse con premura, porque pone en jaque la prestación de servicios a la ciudadanía, toda vez que la corporación maneja 105 comandancias, 383 planteles escolares, 17 estaciones de bomberos, 51 centros de gobierno, 25 centros judiciales y tribunales, 11 centros hospitalarios, 12 edificios, cuatro instalaciones correccionales, tres sedes de fiscalías y dos estacionamientos.

Asignar fondos de forma recurrente debe ser, para el nuevo gobierno, un compromiso con el buen estado de cientos de instalaciones gubernamentales, así como con la continuidad de servicios al pueblo y el funcionamiento efectivo de las oficinas.

La falta de recursos pone en riesgo la capacidad de responder a emergencias, realizar reparaciones y mantener operativa la infraestructura gubernamental en su totalidad.

Más preocupante, los fondos se desvían en demasía hacia contrataciones y se deja en precariedad a la instrumentalidad pública que puede hacer los mismos trabajos con eficiencia y más apegados al sentido de urgencia que las circunstancias exigen.

El director ejecutivo de la AEP, Yamil Ayala Cruz, asegura que se subcontratan compañías por hasta $213 millones adicionales para la pintura de 283 planteles escolares cada dos años y $131 millones más por el sellado de techos. Esto no es compatible con las medidas de austeridad que impulsa la Junta de Control Fiscal.

Tampoco son compatibles los costos de arrendamiento de los edificios de la AEP. A modo de ejemplo, arriendan espacios al Departamento de Educación y la Comisión Estatal de Elecciones (CEE) a $3.75 y $2.75 por pie cuadrado, respectivamente, cuando el precio del mercado oscila entre $18 y $20.

Es imperativo que a la AEP se le provea espacio en el caso de la Reforma de la Policía para explicar la importancia de aumentar los cánones de arrendamiento y, por ende, mejorar el manejo de sus instalaciones. También es imperativo asegurarle un flujo constante y seguro de ingresos.

Cada día que la AEP no puede brindar servicios de mantenimiento, se acorta la vida útil de sus instalaciones y, con ello, se reduce la capacidad del gobierno de servir bien a la ciudadanía.

La solución a esta crisis requiere voluntad política y una visión clara de las prioridades gubernamentales.

Lo que le pasó a Hawái

El lanzamiento del nuevo álbum de Bad Bunny, Debí Tirar Más Fotos, es un reflejo sonoro y cultural de la división política que se vive en Puerto Rico. A través de una fusión de géneros musicales como salsa, plena, reguetón y trap, el artista presenta en su disco una mezcla de reflexión personal, crítica social y una muestra de los escarmientos de un pueblo que sigue buscando su identidad propia en medio de la tempestad colonial.

Un tema que se repite a lo largo del álbum es la sensación de desarraigo que provoca la partida de seres queridos que se ven obligados a abandonar la Isla en busca de una mejor calidad de vida; una tristeza que trasciende el espacio musical y que se ha convertido en una realidad económica y social para muchos puertorriqueños. Sin embargo, en lugar de proponer respuestas concretas y viables, Benito, como ya es costumbre, se limita a expresar su malestar ante la situación, sin ahondar en soluciones.

Al oírlo, uno se pregunta: ¿por qué tantas personas sienten la necesidad de irse de Puerto Rico? Una interrogante con la que me identifico. Es decir, ambos compartimos la preocupación de que Puerto Rico está perdiendo su capital humano. Sin embargo, la diferencia fundamental entre el cantante y los que creemos en la igualdad para Puerto Rico, radica en las soluciones que planteamos al eterno problema colonial.



Luis Dávila Pernas
Abogado y presidente del Partido Demócrata

Bad Bunny parece sugerir que la independencia, una separación definitiva de los Estados Unidos, sería la llave para detener esta fuga, sin evaluar profundamente las implicaciones contrarias de emigración masiva que resultarían de ese escenario.

Así, a través de su música, el artista promueve el aislamiento político, el fortalecimiento de la cultura nacionalista y el crecimiento de un espíritu proteccionista que, en ocasiones, raya en la xenofobia y que presenta ante el mundo una realidad distorsionada de lo que significaría la estadidad para Puerto Rico.

Afortunadamente, la mayoría de los puertorriqueños tenemos una perspectiva diferente. No creemos que por ser estado dejaremos de hablar español, ni de hornear quesitos. Al contrario, pensamos que la igualdad política y económica es el camino hacia la verdadera prosperidad. La estadidad no solo conllevaría una mayor inversión en infraestructura, educación y la salud, sino que también otorgaría a los puertorriqueños poder político real, lo que nos permitiría influir en las decisiones que afectan nuestro día a día.

Lo que buscamos no es desligarnos, sino ser tratados con igualdad dentro del sistema federal. Una isla que se ha visto empobrecida por la desigualdad económica podría resurgir si logramos la democracia plena, pues no se trata solo de contar con mayores recursos, sino de obtener el poder político que permita influenciar la toma de decisiones desde la capital federal.

Es fácil quedar atrapado en el romanticismo de una independencia que, en la práctica, sería devastadora para la isla. En cambio, el modelo de estadidad ha demostrado ser exitoso en otros contextos. Tomemos, por ejemplo, el caso de Hawái, protagonista de uno de los temas de este nuevo álbum:

En 1959, antes de su integración como estado, Hawái vivía una situación precaria. Su población era pequeña y su economía estaba concentrada en el turismo y la agricultura. Sin embargo, el territorio experimentó un cambio radical tras convertirse en estado. La igualdad en acceso a recursos federales y la posibilidad de influir en las decisiones políticas nacionales impulsaron la economía de la isla. Hoy, Hawái es uno de los destinos turísticos más importantes del mundo, y además cuenta con una economía diversificada enfocada en la tecnología, innovación y educación superior, con un salario familiar promedio de $96,462.

Lo que le pasó a Hawái, en términos de desarrollo y estabilidad, podría ser una realidad similar para Puerto Rico si alcanzáramos la estadidad. El crecimiento económico, la mejora en la calidad de vida y la creación de un entorno en el que los jóvenes -y los viejos- quieran quedarse, e incluso regresar, son posibilidades muy reales que solo se lograrían con la integración plena a los EE.UU.

Si algo nos enseña el caso de Hawái es que el progreso de Puerto Rico no puede seguir limitado por complejos insularistas y el lamento del "le-lo-lai". La estadidad no solo ofrecería la igualdad que merecemos, sino que abriría la puerta a un futuro en el que Puerto Rico florezca convirtiéndonos en una ficha importante en el tablero del federalismo americano. Ojalá, algún día, le pase a Puerto Rico lo que le pasó a Hawái.

Los comentarios expresados en esta sección son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan el pensamiento o las opiniones de Publi-Inversiones Puerto Rico Inc. Si alguien mencionado en cualquiera de las columnas quisiera refutar lo vertido en las mismas puede escribir a **redacción@elvocero.com.**

issuu-downloader.com

LA MAGIA DE ESCRIBIR A MACONDO

El boricua José Rivera, ganador del Premio Goya, narra el reto de darle vida a los Buendía para Netflix

Alexandra Acosta Vilanova
>aacosta@elvocero.com
@Ale_AVilanova

Al niño le advertían que no tocara el árbol sagrado del barrio. "No lo toques", "No lo toques", decían. Pero no escuchó y cortó el tronco. Entonces del árbol saltó un conquistador y desapareció al niño.

Esa es la historia que José Rivera cuenta con una sonrisa, porque hablar de leyendas es hablar de su madre, del arte y el talento que tenía como narradora, del humor que emanaba su voz, y de las memorias que guardaba de su tierra natal.

EXCLUSIVO

"Ella no tenía educación. Solamente fue al tercer grado de la escuela en Puerto Rico, pero tenía un talento para contar historias y eran 'good stories'", rememora José, a quien Santurce vio nacer, pero la necesidad por vivir otros futuros lo llevó a una diáspora más grande que los 4 años que sumaba en este mundo.

En Long Island City eran la única familia puertorriqueña. Su papá comenzó a trabajar en una escuela como conserje y nadie lo respetaba. "No les gustamos", dice José sobre los oriundos de la zona. Por eso su afán por aprender y hablar inglés, tan bueno y tan perfecto que ahora es su primer idioma.

Reconoce que profundizar en español se le dificulta y pregunta si puede responder en inglés. Pero José ha pensado y articulado el idioma (y el bagaje) materno durante toda esta entrevista con **EL VOCERO**.

Aunque reside en Nueva York, está en Indiana por dos semanas, donde ofrece un taller educativo. Rivera es dramaturgo. Nominado al

> "Amo a la familia Buendía. Me encantan todas las cosas locas que hacen. Y yo solo quería que vivieran. Quería que tuvieran vida y para mí es importante darles energía, pasión y amor. No estaba pensando en la historia de Colombia, no estaba pensando en lo que el mundo pensaría, solo me importaban los personajes, me importaba hacerlos hermosos y vivos"
>
> *José Rivera*
> *Guionista*



José Rivera ha sido nominado al Oscar y ganador de un Premio Goya. >Suministrada

issuu-downloader.com



Cien Años de Soledad está disponible en Netflix. >Suministrada/ Netflix

> “García Márquez era como mi abuelo, muy simpático, muy amable, muy chistoso. No quería ser tratado como una estrella. Quería ser como cualquier otro, era una persona con los pies en la tierra. Nos habló sobre su experiencia escribiendo Cien Años de Soledad y otros libros”
>
> *José Rivera*
> *Guionista*

Oscar en la categoría de guion adaptado y ganador de un Goya por escribir la película Diarios de Motocicleta (2004), basada en Notas de Viaje de Ernesto “Che” Guevara. Fue estudiante del Premio Nobel de la Literatura Gabriel García Márquez, autor de una de las obras más celebradas, traducidas y leídas en español, Cien Años de Soledad, que Netflix se atrevió a convertir en una serie de ocho capítulos. Fue la pluma del boricua José Rivera la responsable del guion original de la producción audiovisual lanzada el pasado diciembre.

Era el escritor perfecto para hacer el trabajo, eso le aseguró a Francisco “Paco” Ramos, vicepresidente de contenidos latinoamericanos de Netflix, cuando supo que Cien Años de Soledad tendría una adaptación.

“Tengo un agente y fue él quien le dijo a Netflix que me debían contratar. Tuve una reunión con Paco y él estaba impresionado con mi conocimiento sobre el libro. Y le dije algo que jamás había dicho antes en una reunión, dije: ‘Listen, Paco, I’m perfect for this job”, contó, a quien le permitieron escribir el primer episodio y luego el segundo.

Entonces llegó el covid-19 en 2020 “y usualmente en una serie tienes un grupo de escritores trabajando juntos, pero era imposible por la pandemia. Así que propuse que me dejaran escribir toda la serie y Netflix aceptó. Por los dos primeros años de la pandemia escribí 16 episodios”, explicó el dramaturgo, que hizo el libreto en inglés y fue editado a ocho episodios y traducido al español colombiano con el trabajo de las guionistas Camila Brugés y Natalia Santa.

La traición de la adaptación

Rivera confiesa sentir el peso de escribir sobre una novela que la gente ha idealizado libremente desde 1967.

“Sentí una gran responsabilidad. Quiero decir, de la misma manera que con el Che Guevara, tuve que olvidar lo importante que era. No podía pensar en eso porque entonces me congelaría. Así que creo que si no amas el material, no puedes hacerlo. Amo a esa gente. Amo a la familia Buendía. Me encantan todas las cosas locas que hacen. Y yo solo quería que vivieran. Quería que tuvieran vida y para mí es importante darles energía, pasión y amor. No estaba pensando en la historia de Colombia, no estaba pensando en lo que el mundo pensaría, solo me importaban los personajes, me importaba hacerlos hermosos y vivos. Debido a mi experiencia en teatro, sé cómo escribir personajes. Tengo muchos amigos cercanos que son actores, así que sabía que estaba escribiendo para actores de una serie, y quise darles algo maravilloso para actuar”, ilustró el cineasta.

Dice la escritora Julieta Greco en su ensayo La imaginación al poder, que “como la traducción, toda adaptación supone una traición”, en ese sentido, Rivera reconoce las traiciones de la serie.

“Hay una gran diferencia entre la novela y la serie y tiene que ver con el tiempo. En la novela el tiempo es flexible. Gabo va al futuro, vuelve al pasado, va al presente y regresa al pasado. Vas a Sir Francis Drake y saltas al siglo 20. Así que sería imposible contar una historia así para televisión. Y Gabo nos dijo que escribió Cien Años para que fuera imposible de hacer en una película. Intencionalmente, eso es lo que quería: ‘no movie’. Así que lo que cambié fue que conté la historia de una manera lineal. Empieza al principio y termina al final, no va ‘back and forward’ de la manera en que lo hace Gabo. Es imposible capturar el lenguaje del Gabo. Utilizo un narrador en la adaptación y el narrador usa palabra por palabra lo que escribió Gabo para así agregar su sabor y estilo”, sostuvo.

Primer encuentro con la novela

Hoy Rivera está alegre y aliviado del buen recibimiento del resultado audiovisual que contó con la dirección de Alex García. Piensa que es una gran oportunidad para presentar Cien Años de Soledad a generaciones más jóvenes de cualquier parte del mundo, una historia que él encontró a los 25 años, cuando una amiga dijo: ‘creo que este libro te va a gustar’.

Fue la primera vez que leyó algo que le recordó a su familia, a las leyendas de su abuela y su madre. Cien Años de Soledad ilustra al mágico Macondo y a las siete generaciones de la familia Buendía.

“Pensé: oh my God, Gabriel García Márquez conoce a mi familia. Me encantó. La leí tres veces y me enamoré. Me enamoré”, dijo.

Con Gabo (1927-2014) estudió en 1989 como parte de un seminario de dos semanas del Festival Sundance. Eran 11 alumnos, donde destacaba un chicano, un español, otro cubano, un brasileño y él como único escritor de teatro de ascendencia puertorriqueña.

García Márquez “era como mi abuelo, muy simpático, muy amable, muy chistoso. No quería ser tratado como una estrella. Quería ser como cualquier otro, era una persona con los pies en la tierra. Nos habló sobre su experiencia escribiendo Cien Años de Soledad y otros libros. Recuerdo que nos contó que iba a cementerios, a copiar nombres de gente muerta para que nadie lo demandara por usar sus nombres en novelas. ‘I thought it was great. So funny’”, compartió.

Soñar despierto

Rivera, que estudió teatro, cine y literatura del mundo, nunca tomó clases de escritura. Entiende que se puede enseñar estilo y técnica, pero no talento.

Entonces, ¿Cómo describe el talento para ser escritor? ¿Qué es un escritor talentoso?

Responde: “‘It’s a love of language’. Es amor a las palabras. Es sensibilidad a cómo las personas se comportan. Es la capacidad de ver el futuro de una manera que proyecte lo que una persona va a hacer en una historia. Es difícil de describir, pero es la habilidad de soñar cuando estás despierto, de imaginar”.

Con la capacidad de soñar despierto, imagina los libros de René Márquez como serie o película. Quisiera también trabajar algún guión sobre las vidas de Lolita Lebrón y Julia de Burgos.

Mientras, fue contratado por Lin-Manuel Miranda para escribir una película en torno a la familia Molina en Puerto Rico, que abarca a los jugadores de pelota Benjamín, José, Bengie y Yadier Molina.



José Rivera es el escritor principal de los ocho capítulos de la serie. >Suministrada/ Netflix

issuu-downloader.com



SOY

¡Adquiere tu huellita y **transforma vidas!**

Por solo **$2.00,** apoyas nuestros servicios.

Disponible en:









Donativo
$2.00

Para más información: **787-767-6710.**

issuu-downloader.com

TOTAL LOOK





Jessica Palm
>Fashion Stylist

PARA 2025

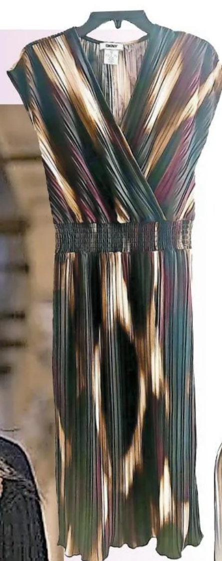
Comienza el año con los colores en tendencia

Esta temporada hacemos una entrada triunfal en colores neutros y clásicos, dejamos atrás el brillo de las fiestas, pero sin olvidar que los metálicos aún continúan en tendencia. Esta vez utilizamos accesorios como correas y carteras metalizadas. Enero es el comienzo de nuevos propósitos y metas. La moda minimalista y clásica entra en vigor. Así que atrévete a añadir aromas con base en madera para realzar tu look a través del olfato.

LOOK CLÁSICO

Look 1





Vestido plisado de DKNY Macy's Plaza las Américas.



Fragancia Scandal, de Preciosa.



Correa de Rainbow en Plaza Las Américas.



Cartera cuadrada con piel cocodrilo metálica de ALDO en Plaza Las Américas.



Tacón Vizanno de EGO en Plaza Las Américas.

Look 2



issuu-downloader.com


Cartera en piel Donna Karan, en Macy's Plaza Las Américas.


Collar de CHICO Plaza Las Américas.

Look 3




Estilo Clásico Retro de Ego en Plaza Las Américas.


Collar de CHICO en Plaza Las Américas.


Vestido Almost Famous de Rainbow en Plaza Las Américas.

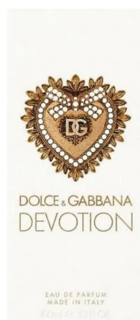

Blusa negra botones, de Macy's de Plaza Las Américas.


Botas negras de EGO en Plaza Las Américas.


Pantallas gira doradas, de ALDO Plaza Las Américas.


Pantalón Gamuza, de Macy's Plaza Las Américas.





Fragancia Devotion Dolce & Gabbana, de Preciosa.


Pump beige de Vizzano en EGO de Plaza Las Américas.

issuu-downloader.com

LO QUE NO SABÍAS DE ...

DANNY MEJÍA

Enfoca en su carrera como cantante, mientras lleva el título de Míster Mundo

Jan Figueroa Roqué
>EL VOCERO

Danny Mejía ha llevado una vida marcada por el arte, música y deporte, pero también por el servicio voluntario.

Con el título de Míster Mundo, Mejía aspira a continuar llevando su música a varios rincones del mundo, y fortalecer el legado musical de la Isla. En los últimos años, se ha dedicado a escribir música, por lo que durante su reinado espera lograr contactos en la industria musical para poder lanzar su carrera de manera comercial.

El modelo de 28 años ganó el pasado mes de noviembre el primer título internacional para Puerto Rico en un certamen de belleza masculino. Danny nunca figuró como favorito de los seguidores de certámenes de belleza, pero desde su llegada a Vietnam conquistó varias competencias del certamen y el corazón de los vietnamitas.

"Mi intención nunca fue pensar en ganar y ser el número uno y ser Míster Mundo. Mi enfoque fue disfrutar la experiencia 100% y darle todo en cada competencia a cada reto. Eso sí, yo en la mañana me visualizaba dándolo todo. En el 5k me visualizaba ganando primer lugar en natación igualmente, porque yo pienso que me he preparado toda mi vida para esta oportunidad. No lo vi al comienzo de este año cuando se me presentó. Yo no me visualizaba haciendo esto. Sin embargo, cuando empecé la competencia me di cuenta de que llevaba mi vida entera preparándome para esta oportunidad", dijo Mejía a preguntas de **EL VOCERO.**

"Cada uno de nosotros, vamos a otra esquina del mundo donde no hay tantos puertorriqueños y somos la imagen que tienen estas personas de los puertorriqueños. Tenemos una gran encomienda y responsabilidad de representar a Puerto Rico dignamente, responsablemente y con amor siempre. Cuando yo estaba allá, sentía que tenía esa experiencia y yo sabía que yo tenía que demostrarle a estas personas como somos los puertorriqueños, que somos bravos, que amamos y que todo lo que hacemos, lo hacemos con amor", sostuvo.

El también preparador de préstamos hipotecarios confiesa ser fanático de Bruno Mars y Lady Gaga, amante de la serie The Office, y le encantaría tener el poder de hablar con animales.

De otro lado, Mejía está consciente de que los certámenes femeninos y masculinos no son percibidos de la misma manera, quizás por la frecuencia en la que se realizan. Por ejemplo, la edición previa de Míster Mundo se llevó a cabo en 2019. La intención de Mejía es "empujar para que se haga un poco más frecuente".

Danny Mejía enfocará en su carrera como cantante.
>Rocío Fernández/EL VOCERO



CANCIÓN: Die with a Smile de Bruno Mars y Lady Gaga

ARTISTA: Bruno Mars

PASATIEMPO: CrossFit



PELÍCULA: Slumdog Millonaire

SERIE: The Office



COMIDA: Sushi



OLOR: Pachulí

SABOR: Dulces. Me encantan los postres.



PERFUME: Zara Amber Fusion

SUPERPODER: Hablar con animales



Ver vídeo en elVocero.com

HABLANDO URBANO



>Rocío Fernández/EL VOCERO

CON LA MÚSICA EN LA SANGRE

Gero revela sus inicios en la música

Alexandra Acosta Vilanova
>aacosta@elvocero.com

@Ale_AVilanova

El artista emergente Gero siempre ha tenido claro que quiere dedicarse a la música, aunque ha construido su versatilidad vendiendo celulares, carros, internet, en call centers, como ayudante de mesero y trabajando en hoteles.

"Pienso que tengo esto en la sangre. Cuando tú amas algo y lo haces con pasión, se nota. Y creo que la persona que toma el tiempo para ver mi proyecto, analizarlo, ver todas las cosas que hay en los videos, los 'easter eggs' que dejo en las portadas, en las cosas, pues se va a dar cuenta que le doy mucho detalle y mucha atención a todo lo que hago", dijo Gero, de 28 años.

Fue justamente en uno de esos trabajos que conoció al exponente urbano Yandel y se atrevió a presentarse y mostrarle el 'preview' de una canción que estaba montando en el estudio. En 2020 firmó con la disquera del productor musical. Desde entonces Gero ha escrito sobre 200 temas, pero deja a consideración del público en las plataformas Flashback, Desnuda, Arresto, Pasajero y ADQEP.

"Mis letras, mis conceptos, siempre van a haber temas con algo fresh, por ejemplo ADQEP, que significa Antes de que empiece, hablando de una relación que iba a estrellarse antes de que empezara. Siempre le pongo mucho detalle a todos los vídeos, mis letras son reales. Reflejo lo que vive la sociedad, reflejo lo que les pasa a los seres humanos, así que son explícitas. Hablo como habla la gente, me expreso como se expresaría un boricua. Esa es otra, mi música es bien boricua, siempre van a escuchar cosas de aquí, lugares de aquí", explicó.

Gero confiesa que desea ser un "sensación global" y que su referente actualmente es Bad Bunny.

"El 'brother' me inspiró y la forma en que escribe las letras, cómo la gente se puede identificar, cómo lleva lo que los seres humanos viven día a día. Y yo pienso que los compositores somos un espejo de lo que la gente vive y la gente tiene que escuchar la música de nosotros y poder reflejarse en eso para poder identificarse. Creo que él ha sido uno de los mejores haciendo eso", sostuvo.

Aunque empieza su camino, "a los 60 años me veo contento, realizado, orgulloso de mí, porque ya estaría en un tiempo que cumplí todo lo que me propuse y creo que vivir una vida que tendría 'cero regrets', o sea, no me arrepentiría de nada en esa edad, estaría como 'hice esto, logré esto, no fallé, no me quité y se dio todo lo que quería hacer'".

issuu-downloader.com

ECONOMÍA EF FINANZAS



Money.com reconoce a Nissan

Nissan se destacó en la edición 2025 de los premios "Mejores Autos y Camiones" de Money.com. Los modelos Kicks, Altima, Z NISMO y Ariya fueron reconocidos en sus respectivas categorías por ofrecer una excelente relación calidad-precio, rendimiento e innovación. La revista financiera Money.com evaluó más de 200 vehículos para determinar las mejores opciones en las principales categorías y otorgó a Nissan cuatro premios. El modelo Nissan Kicks fue reconocido como "Mejor SUV Pequeño" y Nissan Altima como "Mejor Auto Mediano". Mientras que Nissan Z NISMO recibió la distinción como "Mejor Auto Deportivo Asequible" y Nissan Ariya se destacó como "Mejor Auto Eléctrico Asequible". La evaluación consideró la relación calidad-precio, el costo de propiedad, seguridad, rendimiento y las características de los vehículos.

La rentabilidad del servicio al cliente

Encuesta revela cómo inciden las experiencias positivas y negativas en su relación con la marca

Stephanie L. López
>slopez@elvocero.com
@stephanieelyy

La calidad de la experiencia que un cliente vive en un establecimiento comercial puede ser el factor determinante entre el éxito y el fracaso de una empresa, principalmente, ante el entorno actual, donde las organizaciones enfrentan constantes desafíos para mantenerse operantes.

Así lo revelaron los resultados del estudio La verdad sobre la experiencia del cliente en Puerto Rico, realizado por CX PR y A&A Answers, una unidad de la agencia de publicidad Arteaga & Arteaga. La misma se realizó mediante encuestas entre julio y agosto del 2024, a unas 606 personas.

"Parte de los hallazgos que trae el estudio es que la gente está dispuesta a dar su opinión. Ocho de cada diez personas dicen que le comentan a sus familiares y amigos sobre experiencias positivas y negativas constantemente. Así que, las empresas deben estar haciendo algo para poder aprender y capturar esa información", explicó Juan Alberto Arteaga, presidente de la agencia de publicidad.

Un 73.7% de los encuestados informó, que recomendaría el producto o el negocio si tiene una experiencia positiva. Mientras, que, un 67.8% continuaría comprando un producto o servicio en el lugar donde tuvo la experiencia positiva.

Asimismo, el 43% también adquiere otros productos o servicios de la misma marca e, incluso un 13% informó que estaría dispuesto a pagar más si en el lugar obtiene una experiencia positiva.

De acuerdo con Lynnette Veguilla, consultora y fundadora de CX PR, esto demuestra cómo una experiencia positiva con una marca o negocio influye directamente en su lealtad.



Juan Alberto Arteaga, presidente de Arteaga & Arteaga >Yadiel Pérez/EL VOCERO

"Por lo tanto, enfocarse en ofrecer experiencias positivas todo el tiempo es rentable", reiteró Veguilla.

Ausencia en la consistencia

Por otro lado, la consultora destacó un problema común desde la perspectiva del cliente, y una que todos comparten en algún momento: la falta de consistencia en las experiencias ofrecidas por las marcas.

A su juicio, este tipo de inconsistencias generan deterioro en la experiencia, donde un cliente puede ser tratado de una forma un día y de manera completamente distinta al siguiente.

A cambio, señaló que, en algunas ocasiones, las empresas logran ofrecer experiencias extraordinarias y reciben retroalimentación positiva al respecto, pero a menudo no aprovechan ese 'feedback' para potenciar esas experiencias y convertirlas en un estándar, limitando así su impacto y la fidelidad de otros clientes hacia la marca.

La voz del cliente cae en oídos sordos

"Hay una oportunidad en esos dos primeros hallazgos de utilizar el 'feedback' del cliente, de saber su intención para seguir generando oportunidades, nuevos negocios e inclusive innovación en la experiencia que tienen con la marca", subrayó la consultora.



> Aún cuando hay un ruido negativo hay una oportunidad, uno puede corregirlo y mantener una relación con ese cliente
>
> **Juan Alberto Arteaga**
> **Presidente de Arteaga & Arteaga**

Las encuestas de satisfacción ayudarían a evitar que las recomendaciones de los clientes no sean tomadas en consideración, elemento que constituye otro de los hallazgos resaltados en el estudio.

Según Veguilla, las encuestas de satisfacción, que no son nuevas, sirven para que los empresarios aprovechan los "insights" obtenidos de sus clientes y tener la capacidad de generar nuevas oportunidades y desarrollar ideas innovadoras. Sin embargo, no siempre se les presta la atención.

"Hay muchas maneras que el cliente te está diciendo todo el tiempo qué es lo que no estamos haciendo... No es que se les quite importancia a las puntuaciones (de las encuestas). Es importante. Pero, hay que trabajar con esa retroalimentación que nos está diciendo el cliente", añadió Veguilla.

De acuerdo con los resultados, un 36% de los encuestados recuerda haber recibido alguna encuesta de satisfacción, y un 83% respondió la encuesta. De estos, un 41% ofreció una recomendación, sin embargo, solo 11% estaba consciente de cambios después de la recomendación.

A preguntas de **EL VOCERO** sobre las razones por las cuales los negocios no implementan dichas recomendaciones, o no las comunican, la consultora indicó que, principalmente, los empresarios no la consideran como una estrategia de negocio.

Veguilla indicó que ha observado que algunas organizaciones tienden a priorizar sus objetivos internos, enfocándose en lo que desean lograr desde adentro antes de proyectarlo hacia el exterior.

Este enfoque puede llevar a que las necesidades del mercado o de los clientes no sean incorporadas como prioridad en sus estrategias.

"Siempre miran esa estrategia interna de: cómo posicionar mi marca allá afuera en la mente del consumidor. Buscan estudios, análisis, sobre cómo se comporta el consumidor. Pero, no están preguntándole qué están sintiendo y viviendo cuando compran su marca, cuando acceden a su servicio, y no lo están preguntando más allá de una que otra encuesta para (obtener) una puntuación", indicó.

"Así que están tomando unas acciones que son conducentes a la disciplina de esto, pero no están potenciando al protagonista de esa novela que es el cliente", añadió la consultora.

De acuerdo con el presidente de Arteaga, este es un punto básico que se debe hacer con miras a mejorar la experiencia de ese cliente, y que además demuestra sensibilidad de parte del empresario y puede fortalecer la relación con su clientela.

"Eso es clave para la retención de los clientes. Aun cuando hay un ruido negativo hay una oportunidad, uno puede corregirlo y mantener una relación con ese cliente... La autoevaluación es una evaluación interna, pero debe haber cabida para esa comunicación abierta o directa con una persona que recibió o experimentó el servicio", puntualizó Arteaga.



Lynnette Veguilla, consultora y fundadora de CX PR >Yadiel Pérez/EL VOCERO

issuu-downloader.com

No salen de su sorpresa comerciantes aledaños a paradores cerrados en Yabucoa

Impera un ambiente de desasosiego y la tristeza

Carlos Aponte Inostroza
>caponte@elvocero.com
@caponte

Tras la noticia del cierre de los paradores Tropical Inns en Yabucoa, la tristeza, asombro e incredulidad son los sentimientos que afloran en estos días entre los empleados cesanteados y comerciantes aledaños.

Los comerciantes aseguraron que, aunque se trata de una ruta de bastante concurrencia por ser una zona de chinchorreo, la falta de los turistas que se hospedaban en el Parador Palmas de Lucía, Hotel Lucía Beach y Parador Costa Mar tendrá un efecto directo y significativo en sus ventas y al tráfico en sus respectos restaurantes.

"Es una noticia triste y sorpresiva tanto para el propietario de los paradores, para nosotros, los comercios aledaños, y para el pueblo en general. A nosotros (Rest. Cocomar) es un impacto más directo porque estamos al lado de ellos y siempre todos los visitantes y personas que se hospedaban ahí nos visitaban", relató la encargada del Restaurant Cocomar, Janisha Medina.

Asimismo, el empleado del chinchorro El Quisqueyano, Daniel Evangelista, coincidió en que, aunque sea una ruta de muchas visitas por haber una variedad de negocios que ofrecen diversidad de gastronomía, verán un impacto, así sea mínimo, pero directo en las ventas y visitas en el comercio que labora.

"Esta noticia nos ha tomado por sorpresa, muchas personas y turistas que se hospedaban en esos paradores paraban aquí a consumir nuestras frituras, alimentos y bebidas que ofrecemos. Aunque estemos en una ruta de mucho pasar de carros y visitas, tendremos un impacto, así sea mínimo", comentó Evangelista, tras reconocer que la gran mayoría de los turistas que los visitaban se identificaban como visitantes de la Isla y que se hospedaban en uno de los paradores de Tropical Inns en Yabucoa.

Entre tanto, el propietario de La Rumba Bar&Rest, Edgardo Morales, en conversación con **EL VOCERO**, mencionó que el impacto en su negocio será uno negativo, porque los empleados de los paradores enviaban a la gran mayoría de los huéspedes a visitar su negocio para comer, pues buscaban opciones de comida criolla.

"Ellos nos visitaban y mucho, por lo que será un impacto fuerte. Me quedé sorprendido al leer y escuchar la noticia", comentó Morales.

Indicó, además, que desde que comenzaba la Cuaresma y todo el verano se observaba cómo incrementaban las visitas a su negocio y a los paradores de Tropical Inns. Asimismo, mencionó que recientemente en las Navidades recibieron una gran cantidad de visitas de personas que se hospedaron en los paradores que hoy están cerrados.

Recordó que en ocasiones cuando personas que visitaban su establecimiento preguntaban por lugares para pernoctar, él se comunicaba con el propietario de los paradores Tropical Inns y este resolvía y les daba espacio a esos visitantes.



Facilidades de Tropical Inns en Yabucoa >Suministrada

Impacto a las finanzas municipales

Ante preguntas de **EL VOCERO** sobre el impacto económico que tendrá el cierre de los paradores en las arcas municipales, el ayudante especial del alcalde de Yabucoa, Luis Vega, mencionó que las pérdidas directas e indirectamente figuran entre los $150 mil a $200 mil al año entre las tres hospederías.

"Estas cifras incluyen lo que son las patentes municipales, el IVU, y arbitrios de construcción. Supongamos que tengan unas mejoras o algún proyecto de construcción que fuera a desarrollar algo, como lo tuvieron cuando incluyeron la otra parte del hotel, donde hay arbitrios de construcción, pues ahí hay pérdidas", comentó Vega.

Por otro lado, ante preguntas sobre comunicaciones con la Compañía de Turismo de Puerto Rico (CTPR), Vega informó que el alcalde de Yabucoa, Rafael Surillo, se comunicó con la designada directora ejecutiva, Willianette Robles, y que les indicó que tan pronto llegase a la silla les facilitaría una fecha para reunirse y buscar soluciones.

Panorama de empleados cesanteados

Asimismo, para 54 madres y padres de familia que tenían ese trabajo como fuente de ingreso principal de sus hogares, la sorpresa y el dolor eran lo que imperaba.

Mabel Félix, quien fungía como mucama, mencionó que llevaba ocho meses trabajando para Tropical Inns y que la noticia la tomó por sorpresa y la impacta de una manera fuerte.

"Es un impacto fuerte debido a que hay una renta que pagar, unos recibos de agua, luz, entre otras cosas que hay que pagar y me quedé sin empleo", comentó Félix.

Este sentir no es distinto para Madeline Rivera, quien recalcó ser madre y jefa de familia y que todos los gastos de su hogar corren con su sueldo y ahora, con la pérdida de empleo, se hace más difícil cumplir con sus obligaciones.

"Todavía estoy tratando de pasar el trago amargo", expresó Rivera, quien llevaba sobre 10 años de servicio como recepcionista en la empresa.

Ante preguntas sobre si entiende que el proceso de buscar empleo será uno fácil, Rivera indicó que entiende será una gestión difícil, pues para conseguir un empleo antes de lograr el de recepcionista se le hizo cuesta arriba, por lo que no descarta que en la actualidad sea de igual manera.

"Se me va a hacer bien cuesta arriba, donde único me dieron la oportunidad fue ahí (Tropical Inns). Es fuerte", comentó Rivera.

Preocupaciones ante cierre

El propietario de La Rumba Bar&Rest expresó su preocupación sobre el futuro de dichas propiedades.

"Ahora mismo no sabemos qué destinos le depara a esa área donde están los paradores. Que los cojan para la gente hacer destrucción, los usen como hospitalillos, entre otros. Nos preocupa mucho, porque ahora mismo si no lo vuelven a abrir veremos muchas situaciones alarmantes para la comunidad", acotó Morales.

A estos efectos, a un año del cierre del parador de las Villas Sotomayor en Adjuntas, propiedad que pasó por un proceso de embargo similar, estas continúan cerradas y no se ha observado ningún desarrollo en el área.

Reacciona el BDE

Ante la situación, el Banco de Desarrollo Económico (BDE) indicó que "dentro de la industria bancaria, es común la práctica de vender parte de la cartera de préstamos de una institución financiera con el objetivo de levantar capital o reducir los niveles de morosidad, y el BDE no ha sido la excepción en años anteriores".

Asimismo, informó que en cuanto a la venta de préstamos relacionados con Tropical Inns, esta fue una tercera transacción que se llevó a cabo el 1 de agosto de 2017, nuevamente con Caribbean Investment & Acquisition Corp. en colaboración con O'Brien-Staley Partners, esta vez a través de la entidad Condado 6 LLC.

Esta operación incluyó 31 relaciones con 62 notas por un total de $29 millones, lo que representó un 46.6% del valor en los libros en ese momento. Entre los préstamos relacionados con Tropical Inns se encontraban Maunacaribe, Inc., Lucia Beach LLC, Palmas De Lucia Inc., Costa Del Mar Guest House, Inc. y Guánica 1929, Inc..

Destacaron que esta última venta fue debidamente presentada y aprobada por la Junta de Directores del BDE. La misma fue evaluada el 22 de junio de 2017 y aprobada formalmente mediante resolución el 29 de junio del mismo año.

"En algunas ocasiones, los deudores han presentado objeciones a este tipo de transacciones a través de procesos judiciales. No obstante, en todos los casos, los tribunales han resuelto a favor del comprador o se han alcanzado acuerdos satisfactorios para ambas partes, lo que ha permitido continuar con estos procesos de manera efectiva. Estas transacciones son realizadas siguiendo estrictos procesos de evaluación y aprobación, siempre con el objetivo de fortalecer la posición financiera del Banco y garantizar que el BDE pueda continuar apoyando iniciativas de desarrollo económico en Puerto Rico", puntualizó el banco en declaraciones escritas.

ECONO NOTA ACLARATORIA
En nuestro shopper válido del **9 al 15 de enero de 2025**, deseamos informar que:
La foto y descriptivo debió ser:
32 ONZAS
Bolthouse Juice 100% carrot
Estados Unidos
Bot. de 32 oz.
Reg. $3.99
2.98
El **Ñame Florido,** podría no estar disponible en algunas de nuestras tiendas.
Disculpen cualquier inconveniente ocasionado.

issuu-downloader.com

BREVES



Llega a Puerto Rico

El cantante, compositor y productor dominicano Manny Cruz llegará por primera vez a Puerto Rico para ofrecer un concierto único. La cita será el sábado 8 de febrero en Vivo Beach Club, en una noche cargada de ritmo y sabor tropical. Boletos disponibles en Ticketera.



Al Teatro

El público formará parte de la obra Amor en 4, en la que participarán Miguel Morales, Carmen Nydia Velázquez, Carlos Vega y Naymed Calzada. La pieza de comedia se presentará el sábado 22 de febrero a las 8:00 p.m. en el Centro de Bellas Artes de Caguas. Boletos en Ticket Center.



>Giovan Cordero Colón

Renuncia a SBS

El empresario Víctor Roque presentó su renuncia a la cadena Spanish Broadcasting System (SBS) luego de haber estado desde 2019 como gerente general para el mercado de Puerto Rico. Por el momento no reveló su plan inmediato, pero aseguró que seguirá activo, siempre con su "creatividad a millón".

escenario



SE VA 'SOLD OUT'

Omar Courtz alcanzó un nuevo logro en su carrera al agotar sus primeros conciertos en el Coliseo de Puerto Rico en solo una hora.

Los conciertos, producidos por OD Entertainment, Eric Duars y Paco López, se llevarán a cabo el próximo 29 y 30 de marzo.

El artista participó recientemente en VeLDÁ junto a Dei V y Bad Bunny.



Sobre 250 artesanos estarán en los alrededores del Barrio Ballajá durante las fiestas de este año. >Archivo/ EL VOCERO

Oferta cultural variada en la Sanse

> Artesanos, artistas gráficos, libreros y una sala de cine serán parte del festival

Gabriela Meléndez Rivera
>EL VOCERO

La Feria de Artesanía y Artes Plásticas de las Fiestas de la Calle San Sebastián contará este año con 258 artesanos, 97 artistas plásticos, 15 libreros, 50 emprendedores creativos, organizaciones sin fines de lucro y una sala de cine para la 55 edición de las tradicionales fiestas, que se celebrarán del 16 al 19 de enero.

"Será una oferta variada", aseguró Carla Villanueva, directora del Programa de Artes Populares del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP).

Todos los vendedores y las organizaciones sin fines de lucro del Instituto de Cultura se ubicarán en el Cuartel de Ballajá, en la sede del ICP (ubicada en la Calle del Morro) y en la acera de la calle Goenaga, del Viejo San Juan.

La Feria de artesanía y artes plásticas dará comienzo desde las 10:00 a.m. durante toda la jornada de las fiestas, con excepción del jueves, 16, que iniciara al mediodía.

>> Dato relevante

El ICP albergará

- **258** artesanos
- **97** artistas plásticos
- **15** libreros
- **50** emprendedores creativos

El patio interior del Cuartel de Ballajá también tendrá presentaciones musicales exclusivas, que incluirán a artistas como el Junte de Plenerxs, Majestad Negra, Fabiola Muñoz y Plena Libre. Lo mismo ocurrirá con la sede del ICP, que tendrá la participación de Julio César Sanabria, Circo, Los Chinchillos del Caribe, LuisGa Núñez y la Sonoridad, entre otros.

La sede, además, se convertirá en el CINE ICP. La cartelera incluirá los documentales producidos por la organización y que han sido nominados y ganadores de premios Emmy.

Los documentales que se presentarán son: 4to Plenazo de Trastalleres a Trastalleres 2022, Encuentro de Tambores 2022, Perfiles Artesanales 2023, Promesa de Reyes 2023, SUBIENDO Y BAJANDO: La historia de las Fiestas de la calle San Sebastián 2024 y Hermes Croatto – Mi San Juan 2020.

Las piezas cinematográficas estarán disponibles entre el 17 y el 19 de enero libre de costo desde 10:00 a.m.

Artesana homenajeada

Por otro lado, el ICP homenajeará este año a la artesana Katherine Guzmán por su labor como artista gráfica y la confección de papel hecho a mano.

Guzmán tomó clases de grabado en óleo en la Escuela de Artes Gráficas y recuerda que los papeles eran costosos. "No tenía dinero para pagarlos, entonces comencé a experimentar y decidí hacerlo para mí misma", dijo.



Katherine Guzmán será reconocida por el ICP durante las Fiestas de la Calle San Sebastián. >Suministrada

La artesana utiliza madera y algodón para confeccionar el papel y tarda más de dos días en tenerlo listo. Por eso asegura que "me gusta que me reconozcan por el trabajo que hago".

Villanueva explicó que Guzmán ha sido escogida principalmente "por la dedicación que ha tenido como artesana y todo el desempeño que le pone a su obra".

A sus 69 años, Guzmán todavía ambiciona seguir creciendo como artesana.

"Me visualizo desarrollándome mucho más", afirmó.

issuu-downloader.com



La ceremonia de la edición 97 de la premiación está pautada para el domingo, 2 de marzo. >AP

Retrasan nominaciones

Redacción
>EL VOCERO

La Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas pospuso el anuncio de las nominaciones a los Oscar del viernes 17 al domingo 19 de enero, debido a los incendios que han afectado la zona de Los Ángeles en los últimos días.

También extendió por dos días el periodo de votación para los Oscar, que comenzó el miércoles a la 1:00 p.m. (hora de Puerto Rico) hasta el 14 de enero a las 5:00 p.m., hora local.

Los cambios también incluyen el horario de varias proyecciones y galas, según expresó Bill Kramer, CEO de la Academia en una misiva dirigida a sus miembros.

La proyección de la preselección de largometrajes internacionales prevista para ayer en Los Ángeles se aplazó para este fin de semana. Las proyecciones de los cortometrajes finalistas continuarán según lo previsto en Nueva York y Londres. Las 15 películas preseleccionadas en la categoría de largometraje internacional están disponibles en la Academy Screening Room (ASR).

"Se ha cancelado el Bake-Off presencial de la Sección de Sonido de Los Ángeles previsto para el sábado 11 de enero. Los horarios de los Bake-Off de Sonido de la Zona de la Bahía, Londres y Nueva York permanecen sin cambios. Tenga en cuenta que el Sound Bake-Off estará disponible para todos los miembros en el ASR", informó Kramer.

Mientras, los bake-off presenciales de maquilladores y peluqueros de Los Ángeles y Nueva York programados para mañana fueron cancelados. La academia invitó a sus miembros a participar en un debate virtual con los nominados designados que se celebrará el sábado 11 de enero.

En tanto, las presentaciones de la Sección de Efectos Visuales de Los Ángeles y la Bahía de San Francisco, que también se realizarían mañana, fueron canceladas para tener una sesión virtual.

Por otro lado, el anuncio de las nominaciones de los premios del Gremio de Productores y las del Gremio de Escritores fueron pospuestas para el 12 y 13 de enero, respectivamente.

La ceremonia de la edición 97 de los Oscar está pautada para el domingo 2 de marzo.

Desafía "estándares coloniales"

Diego de la Texera publica Flotará Sola

Alexandra Acosta
>aacosta@elvocero.com
@Ale_AVilanova

Era una película difícil de hacer, casi un sueño y una utopía de Diego de La Texera. Poco menos de una veintena de intentos con productores de cine aquí y allá no tuvieron resultado para llevar el libreto a la pantalla grande, pues el guionista asegura que una historia sobre un veterano de Vietnam que regresa y vomita cada vez que ve la bandera de Estados Unidos, de seguro aleja a los menos atrevidos.

"Cada vez se hace más difícil que haya alguien valiente que diga vamos a hacer esa película", dice de La Texera, quien publica el libro Flotará sola (Una película sobre nuestra bandera).

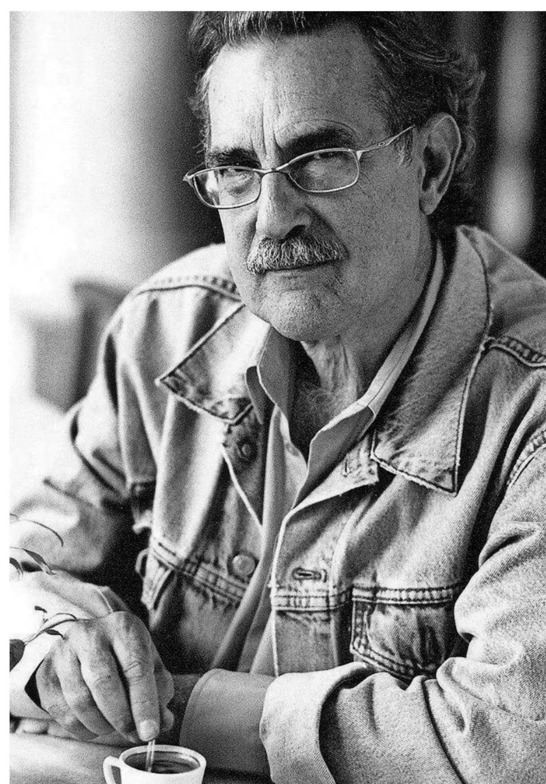
El texto aborda la situación colonial de Puerto Rico, con personajes anexionistas e independentistas mientras batallan a lo largo de la comedia, género que el escritor consideró el ideal para tratar un tema rígido.

"Llega la musa. Llega la idea, pues, ¿qué voy a hacer? Imagínate, voy pensando en mi país. El problema que tenemos, esto y lo otro. La cosa del estatuto que nos quieren anexar a un país que no es nuestro. ¿Cómo le hacemos? Y me pongo a pensar. Y de momento pienso que todo el problema del estatus ha sido tratado con una seriedad y una rigidez vidriosa que casi se parten cada vez que hablan. Se me ocurre que hay que cambiar el lenguaje para convencer a la gente", apuntó el actor.

Flotará Sola, de publicaciones Gaviota, forma parte de la colección de guiones Películas que nunca hice (Crónicas de mis fracasos). La versión original del libreto data de 1993, aunque lo soñó desde 1977.

El filme, ahora libro, narra la vida de un veterano de Vietnam que "dan por muerto, 'missing in action,' como dicen los gringos. A los cinco o seis años aparece en un intercambio de prisioneros de guerra con el pecho lleno de medallas y tal, y vuelve a su lugar, que es el Falansterio art decó de Puerta de Tierra. De ahí es que entonces empieza a andar por su barrio y empieza a vomitar y vomita y vomita. La abuelita que lo crió y que sabe que de niño odiaba vomitar, dice 'a este le pasa algo' y se lo lleva para el Hospital de Veteranos y no tiene nada en el estómago. Se lo lleva para la oficina de la psiquiatra, pa' la doctora del coco y tampoco... Va al psiquiatra del Hospital de Veteranos el lunes, miércoles y viernes. En un momento la doctora hace un montón de experimentos y descubre que él le tiene fobia a la bandera americana", ilustró de la Texera para hacer "el cuento largo corto".

> "De momento pienso que todo el problema del estatus ha sido tratado con una seriedad y una rigidez vidriosa que casi se parten cada vez que hablan. Se me ocurre que hay que cambiar el lenguaje para convencer a la gente"
>
> **Diego de la Texera**
> Guionista


El autor publica un "texto atrevido para los estándares coloniales". >Suministrada

"Es una película bien linda, es una película sobre la humanidad", aseguró a **EL VOCERO**.

Por su parte, el cineasta se mantiene escribiendo su saga del General Sandino, así como ha tenido "bolitos" actorales, como en la película Perla, protagonizada por Zuleyka Rivera y Carlos Ponce, que pudiera llegar a cines este año.

Flotará Sola, descrito como un "texto atrevido para los estándares coloniales" con sobre 300 páginas, está disponible en Librerías Norberto y Librería Laberinto.

A apoyar a la Libre

Jennissa Marrero Morales
>EL VOCERO

Con el propósito de cumplir el sueño de los integrantes del Dance Band de la Escuela Libre de Música Ernesto Ramos Antonini, en San Juan, de llevar su talento a un prestigioso festival en los Estados Unidos, el salsero Gilberto Santa Rosa extendió una invitación al concierto "Estrellas de la Salsa pa' la Libre".

"Ahí estaremos el 26 de enero un grupo de buenos salseros desde las 6:00 de la tarde. No se lo pueden perder", expresó el cantante en un video colgado en la cuenta de Instagram de la banda escolar.


>Archivo / EL VOCERO

Además del Caballero de la Salsa, también dirán presente Víctor Manuelle, Gerardo Rivas, Jerry Rivas, Juan José Hernández, Manolito Rodríguez y Carlos García.

La actividad será en el auditorio del plantel escolar y el donativo sugerido es de $25.

A través de este evento, buscan recaudar fondos para asistir a la sexta edición del Annual National Jazz Festival, que se llevará a cabo el próximo 22 de marzo en la ciudad de Filadelfia.

"Este prestigioso festival ofrece una plataforma única para que jóvenes músicos de diferentes partes del mundo demuestren su talento, adquieran experiencia internacional y participen en intercambios culturales... Nuestros estudiantes han demostrado un compromiso inquebrantable con su educación musical y han sido seleccionados para representar a Puerto Rico en este importante evento. Este evento no solo es una plataforma para el crecimiento artístico de nuestros estudiantes, sino también una experiencia que fortalecerá los lazos culturales entre Puerto Rico y otras organizaciones musicales", destacó la agrupación en un comunicado de prensa.

Sin embargo, declararon que "para lograrlo, necesitamos cubrir costos relacionados con transporte, alojamiento, inscripción y otros gastos de logística", por lo que solicitaron el respaldo de la ciudadanía, el que describieron como "clave" para alcanzar la meta.

"El viaje a Filadelfia representa una oportunidad invaluable para nuestros estudiantes y para nuestra institución. Estamos comprometidos a hacer de este evento un éxito rotundo, y con su apoyo, podemos garantizar una experiencia enriquecedora que no solo beneficiará a nuestros jóvenes músicos, sino que también proyectará el talento y la cultura puertorriqueña a nivel internacional", se agregó.

Si desea cooperar con este grupo de jóvenes músicos, puede hacerlo a través de ATH Móvil al 787-605-7844. Para mayor información, usted puede seguirlos en Instagram bajo @eldancedelalibre.

issuu-downloader.com


Los Negritos del Batey, 2023, acrílico sobre tela, 27 ½" x 39". >Suministrada

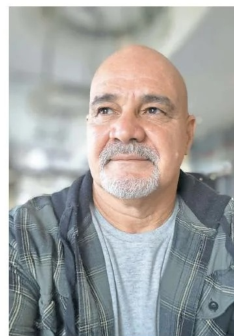
José Arzola y sus pinturas afro naif llegan a Casa Silvana

Exposición resalta las raíces afrodescendientes y la creatividad autodidacta del artista puertorriqueño

Redacción Hábitat
>ysolis@elvocero.com

El espacio cultural Casa Silvana reinicia en el nuevo año su ciclo de exposiciones de la "Serie Jóvenes Afro" y acogerá, del 11 al 25 de enero, las pinturas afro naif del artista puertorriqueño José Arzola.

Según el curador Edwin Velázquez Collazo, el artista nos presentará su reciente trabajo creativo, catalogado bajo el movimiento del arte naif (naive), que también es conocido como arte marginal o "outsider art" en inglés. Sus creadores se caracterizan por tener una educación artística autodidacta, con una ausencia de los conocimientos técnicos o teóricos de la academia. Su creatividad se concentra, muchas veces, en reflejar una propia visión del mundo, sus historias y recuerdos de una manera genuina que suele estar influenciada por temáticas relacionadas con la vida campesina, la vida familiar, las costumbres, las tradiciones y la religión.


José Arzola >Suministrada

José Arzola es un artista autodidacta, nacido en Guayanilla y residente en Humacao. Fue criado en el campo e influenciado por la creatividad de su madre hacia las manualidades y la costura, comenzando a dibujar a los 9 años de edad. Desde niño, creció viendo todo lo relacionado con la faena del cultivo de la caña y sus trabajadores, mayormente afrodescendientes.

Sobre su obra, nos señala: "Mis pinturas muestran recuerdos de mi infancia y también incluyen datos estudiados en mi curso escolar. No busco perfección en mis pinturas, pero sí que se entienda y se aprecie el mensaje que lleva cada una. Un mensaje a la juventud de hoy, dejándole saber de nuestras raíces, de recuerdos hermosos de una etapa de mucha educación mezclada con mucha diversión sana. Hacer y compartir el arte es una medicina natural".

La inauguración de la exposición "José Arzola: un artista afro naif" será el próximo sábado 11 de enero de 1:00 a 5:00 pm. La exposición estará hasta el 25 de enero de 2025 en Casa Silvana, localizada en el Barrio Mambiche Prieto de Humacao.

Esta es una actividad organizada como parte de Maniobra del Centro de Economía Creativa, así como Tiznando el País: visualidades y representaciones, la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, y la Alianza de Museos de Puerto Rico. El proyecto es subvencionado por la Fundación Mellon y el Fondo Flamboyán para las Artes.


Opresión Política, 2024, acrílico sobre tela, 24" x 20". Foto 13: Invitación >Suministrada


La Fe de la Abuela, 2024, acrílico sobre tela, 24" x 30". >Suministrada

Arte, Cultura y Solidaridad en la Hacienda Don Carmelo

Redacción Hábitat

La Fundación Cortés anunció la segunda edición de su evento benéfico, Un Banquete de Aquí, que se llevará a cabo el 8 de febrero en la Hacienda Don Carmelo, en Vega Baja.

"Este año celebramos la nostalgia y el arte puertorriqueño en una experiencia cultural y solidaria que será inolvidable", mencionó Adelisa González-Lugo, directora ejecutiva de la Fundación Cortés.

El evento, bajo el nombre El Colmo de lo Exquisito, se inspira en la obra del artista plástico puertorriqueño Nick Quijano, quien captura en su pieza una escena del clásico programa televisivo Tribuna del Arte, conducido por Rafael Quiñones Vidal. Este homenaje no solo celebra los orígenes de la televisión en Puerto Rico, sino también la tradición de descubrir talentos emergentes.


Educa Cortés es un programa educativo que busca expandir su alcance y seguir brindando oportunidades para el desarrollo cultural en Puerto Rico. >Suministrada

Durante el evento, seis artistas noveles se presentarán junto al maestro Cucco Peña, en un formato donde un jurado, compuesto por Andy Montañez, Hilda Ramos y Chucho Avellanet, seleccionará al ganador de la noche. "Con este tributo honramos el legado y celebramos el presente y futuro musical de Puerto Rico", indicó González-Lugo.

Como parte de la celebración, un selecto grupo de chefs, encabezado por Augusto Schreiner, estará a cargo de presentar lo mejor del arte culinario internacional disponible en la Isla.

Los fondos recaudados en este evento benéfico serán destinados al programa educativo Educa Cortés: el Arte del Bienestar y la Salud Mental, una iniciativa que ha transformado la vida de más de 20,000 niños y jóvenes mediante experiencias artísticas. Educa Cortés busca expandir su alcance y seguir brindando oportunidades para el desarrollo educativo y cultural en Puerto Rico.

"Este evento no solo destaca el arte y la cultura, sino que también refuerza nuestro compromiso con la educación y el talento emergente", añadió la directora ejecutiva de la Fundación Cortés. Para boletos, auspicios e información, puede llamar al 787-529-6108.

Invitan a disfrutar de lecturas infantiles en el Cañón San Cristóbal

Redacción Hábitat
>ysolis@elvocero.com

Mañana sábado, 11 de enero, la Reserva Natural Cañón San Cristóbal, en Barranquitas, será el escenario de una actividad de lectura y conexión con la naturaleza. El evento "Lee Conmigo en la naturaleza", organizado por Para la Naturaleza y Lee Conmigo, está diseñado para fomentar el hábito de la lectura en los más pequeños, mientras exploran y se conectan con el entorno natural.



Inauguración de Biblio-Rincón que consiste en un anaquel rodante con una selección amplia de libros infantiles. >Sumiinistrada

Para la Naturaleza promueve el acceso a la lectura en los espacios naturales, contando con cinco Biblio-Rincones en sus centros de visitantes. Estos rincones de lectura ofrecen una variedad de libros infantiles que buscan despertar la imaginación de los niños y niñas, a la vez que les permiten vivir una experiencia de aprendizaje integral, tanto literaria como ambiental.

La actividad de enero será gratuita y contará con espacios limitados, por lo que se recomienda la inscripción previa. El evento comenzará a las 10:30 a.m. y está dirigido al disfrute de toda la familia.

Las personas interesadas en participar en este evento libre de costo, deben reservar su espacio en el siguiente enlace: https://reservaciones.paralanaturaleza.org/event/a05UQ000004i0OcYAI

issuu-downloader.com

clasificados

>Vehículos
>Bienes Raíces
>Misceláneas
>Empleos
>Clases
>Servicios
>Avisos
>Esquelas

Metro: 787-724-1485 / **EMAIL:** clasificados@elvocero.com

*El Vocero de Puerto Rico no se responsabiliza por el contenido de anuncios pautados en esta sección

>VEHÍCULOS

>BIENES RAÍCES

Apt. Alquiler Carolina

CAROLINA Country Club. Buen apartamento, incluye agua, luz, estufa, nevera,y más. Renta $425 **787 242-7712**

Apt. Alquiler Levittown

Estudio Amuebl, incl, pkg, agua y luz $625 mas fianza. no masc persona sola **787-458-3184**

>EMPLEOS

Handyman

Handyman en construcción Trabajo Part time 7am-12pm, $15/hr Santurce 787-531-6404 Sr. Curet

Llama a Clasificados de **EL VOCERO** **787-724 -1485**

Hojalatería

TALLER de hojalatería solicita Hojalatero, Preparador, Pintor, Chasista, Lavador de carro, Mantenimiento de edificio 787-349-9001. SAN JUAN

>SERVICIOS

Asesorías Legales

Reclamaciones a SEGUROS, ACCIDENTES, DiVORCIOS, Pensión alimentaria, Custodia. Casos civiles y criminales, Agencias Gubernamentales, Casos Federales,Plan de pagos. **Lcda. Pérez Carrillo 787-764-1113; 281-8474**

Reparaciones

REP TELEVISORES LCD, Plasma. Est $20. Serv.domicilio Metro **787 634-8612**

Electricidad

PERITO ELECTRICISTA METRO E ISLA L.#8760 SR COLON **787-796-6003,787-232-3364**

Plomería

Certificaciones aaa
Maestro Plomero
Inf:787-948-7750

Cortinas

CORTINAS DE LONA, Toldos retractables, Cortinas Ilussion, Roll Up Shades 787-510-5318

>AVISOS

Solicitud de Amistad

Viudo tranquilo desea conocer dama cristiana (939) 286-4886 con fines amistosos o serios

Edictos

SS-22100 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA DE CAROLINA

ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE TIERRALTA II, INC.
Demandante

Clasificados 787-724 -1485

vs.

SUCESIÓN DE PEDRO MARÍA PÉREZ LUGO, COMPUESTA POR SUS HEREDEROS PEDRO JOSÉ PÉREZ CABRERA, MARIBEL PÉREZ JIMÉNEZ, IVETTE PÉREZ JIMÉNEZ Y HEREDEROS DE NOMBRES DESCONOCIDOS A, B & C
Demandados

CIVIL NÚM. CA2024CV04185 SALA: SOBRE: COBRO DE DINERO (VÍA ORDINARIA) EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) EL PRESIDENTE DE LOS EE. UU.) SS. ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P. R.) A: **PEDRO JOSÉ PÉREZ CABRERA**, por sí y como miembro de la Sucesión de Pedro María Pérez Lugo Quedan emplazados y notificados de que en este Tribunal se ha radicado una demanda de acción civil en su contra. Se le notifica que deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https.//unired.ramajudicial.pr, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la Secretaría del Tribunal Superior de Puerto Rico, Sala de Guaynabo y enviando copia a la parte demandante: LCDO. RAFAEL G. RIVERA ROSARIO; DESK TRIAL LAWYERS & COUNSELORS, LLC, PO BOX 9023663, SAN JUAN, PR 00902-3663. TELÉFONO 787-641-1717, FAX 787-641-2444; CORREO ELECTRÓNICO rrivera@desktrial.com. Se le apercibe y notifica que si no contesta la demanda radicada en su contra dentro del término de treinta (30) días de la publicación de este edicto, se le anotará la rebeldía y se dictará sentencia concediendo el remedio solicitado en la demanda, sin más citárseles, ni oírseles. Expido bajo mi firma y sello del Tribunal, a 19 de diciembre de 2024. Lcda. Kanelly Zayas Robles Secretaria Regional SECRETARIA Lilliam Oritz Nieves Secretaria Auxiliar SECRETARIA DE SERVICIOS A SALA

LB-4104 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE HUMACAO

ANÍBAL SANTANA DELGADO
Peticionario
EXPARTE

CASO NÚM.:HU2024CV01808 303 SOBRE: EXEQUATUR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) EL PRESIDENTE DE LOS EE.UU.) ss. ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P.R.) A: Laura Mojica Corchado y/o CUALQUIER PERSONA QUE PUEDA TENER INTERÉS EN ESTE ASUNTO Por la presente se le notifica que se ha presentado ante este Tribunal la Petición de epígrafe, con el fin de validar una sentencia de divorcio emitida en la Corte de Circuito del Condado de Cook en el estado de Illinois, EEUU. Los interesados podrán alegar lo que a su derecho convenga ante este Tribunal dentro del plazo improrrogable de treinta (30) días a contar desde la fecha de la publicación de este edicto. Copia de las alegaciones deben ser notificadas a la representación legal del Peticionario, Lic. Astrid D. Burgos Nieves al correo electrónico astridd.burgosn@gmail.com. En Humacao, Puerto Rico a 17 de diciembre de 2024. EVELYN FELIX VAZQUEZ SECRETARIA ARLEEN G. CRUZ PEREZ POR: SUB SECRETARIA

LB-4121 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA CENTRO JUDICIAL DE AGUADILLA SALA SUPERIOR DE SAN SEBASTIÁN

ISRAEL GUERRERO LOPEZ
Demandante
v.
VIRGINIA PEREZ HERNANDEZ
Demandado(a)

Caso Núm.: SS2024RF00060 (SALÓN 0002 DISTRITO Y SUPERIOR) Sobre: DIVORCIO - RUPTURA IRREPARABLE AMARYLLIS LEBRON VELILLA AMARYLLIS.LEBRON.VELILLA @GMAILCOM DEPARTAMENTO DE SALUD(REGISTRO DEMOGRÁFICO) PO BOX 11854, SAN JUAN, PUERTO RICO, 00910 NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA POR EDICTO (Nombre de las partes que se le notifican la sentencia por edicto) A: VIRGINIA PEREZ HERNANDEZ EL SECRETARIO(A) que suscribe le notifica a usted que el 18 DE DICIEMBRE DE 2024, este Tribunal ha dictado Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución en este caso, que ha sido debidamente registrada y archivada en autos donde podrá usted enterarse detalladamente de los términos de la misma. Esta notificación se publicará una sola vez en un periódico de circulación general en la Isla de Puerto Rico, dentro de los 10 días siguientes a su notificación. Y, siendo o representando usted una parte en el procedimiento sujeta a los términos de la Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución, de la cual puede establecerse recurso de revisión o apelación dentro del término de 30 días contados a partir de la publicación por edicto de esta notificación, dirijo a usted esta notificación que se considerará hecha en la fecha de la publicación de este edicto. Copia de esta notificación ha sido archivada en los autos de este caso, con fecha de 26 de DICIEMBRE de 2024 En SAN SEBASTIÁN , Puerto Rico, el 26 de DICIEMBRE de 2024 SARAHI REYES PEREZ Nombre del (de la) Secretario(a) f/LAURA LUGO CRESPO Nombre y Firma del (de la) Secretario(a) Auxiliar del Tribunal OAT 686 Notificación de Sentencia por Edicto (Rev. agosto 2011) www.poderjudicial.pr

LB-4120 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA CENTRO JUDICIAL DE CAROLINA SALA SUPERIOR DE CAROLINA

AAA CAR RENTAL, INC. H/N/C ALLIED CAR & TRUCK RENTAL
Demandante
v.
JOANN RIVERA
Demandado(a)

Caso Núm.: CA2024CV02547 (CIVIL 403) Sobre: COBRO DE DINERO - ORDINARIO Y OTROS MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ RAMOS MRODRIGUEZ@PRLEGAL403.COM RAFAEL J. LUGO PRATS RLUGO@PRLEGAL403.COM RAMÓN LUIS ROSARIO CORTÉS ROSARIO@PRLEGALADVISERS.COM NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA POR EDICTO (Nombre de las partes que se le notifican la sentencia por edicto) A: JOANN RIVERA EL SECRETARIO(A) que suscribe le notifica a usted que el 13 DE DICIEMBRE DE 2024, este Tribunal ha dictado Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución en este caso, que ha sido debidamente registrada y archivada en autos donde podrá usted enterarse detalladamente de los términos de la misma. Esta notificación se publicará una sola vez en un periódico de circulación general en la Isla de Puerto Rico, dentro de los 10 días siguientes a su notificación. Y, siendo o representando usted una parte en el procedimi-

NISSAN
NO PAGUES NADA HASTA ABRIL 2025
BONO DE HASTA $15,000*
DISFRUTA DE TU ISLA CON
"LA MEJOR GARANTÍA DE TODO PUERTO RICO"
SIN LÍMITE DE MILLAS GRATIS
Medina TOTAL
10 AÑOS GARANTÍA
10 AÑOS ASISTENCIA EN LA CARRETERA
10 AÑOS GARANTÍA EN BATERÍA
DESDE EL 0% APR* DE INTERÉS
ROGUE 2024 MPG: 29/36 BONO DE $1,000
INTERÉS DE 3.99% APR
KICKS 2025 MPG: 28/35 BONO DE $1,000
SENTRA 2024 MPG: 30/40 BONO DE $2,000
PAGOS DESDE $297
MURANO 2024 MPG: 31/39 BONO DE $3,000
VERSA 2024 MPG: 31/39 BONO DE $2,500
Ó DE INTERÉS 3.99%
3 FILAS DE SIENTOS
PATHFINDER 2024 MPG: 21/27 BONO DE $2,000
Ó PRECIO ESPECIAL DESDE $39,995
Totalmente Eléctrico
ARIYA 2023 RANGE UP TO: 304
GRUPO Medina auto
Llámanos al 787.305.3455
Visítanos en Carr. #1, Caguas (Expreso 52, salida #15)
Abierto L-S 8am a 6pm
Búscanos en: medinaautonissan.com
NISSAN PRO

Oferta válida hasta el 31 de enero de 2025, o mientras dure el inventario, lo que ocurra primero. ***Interés desde el 0% APR** a 60 meses ó bono de $15,000 aplica a Ariya 2023, ARI-2302 PV $52,480. **1) Rogue 2024,** interés del 3.99% y bono de ($1,000 MAS). Sujeto a contrato de servicio. **2) Kicks 2025,** con bono de ($1,000 MAS). Sujeto a contrato de servicio. **3) Sentra** modelo SE-2401, PV $25,995 con pronto de $6,000 y pago de $297 a 84 meses al 7.04% APR. **4) Murano 2024**, con bono de $3.000 ($2,000 MAI y $1,000 MAS). Sujeto a contrato de servicio. **5) Versa 2024** modelo VES-2403, PV $22,495 con bono de $2,500 ó interés del 3.99% APR, sujeto a contrato de servicio. **No pagos hasta abril del 2025** aplica a clientes con puntuación de crédito de 680 en adelante con Banco Popular. Otros terminos y condiciones aplican. Sujeto aprobación de crédito. Ofertas publicadas no pueden combinarse con otras ofertas, descuentos o entre sí. Aplican cargos adicionales por concepto de tablilla, ACAA, licencias, seguros y registro, entre otros.

issuu-downloader.com

ento sujeta a los términos de la Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución, de la cual puede establecerse recurso de revisión o apelación dentro del término de 30 días contados a partir de la publicación por edicto de esta notificación, dirijo a usted esta notificación que se considerará hecha en la fecha de la publicación de este edicto. Copia de esta notificación ha sido archivada en los autos de este caso, con fecha de 16 de DICIEMBRE de 2024 En CAROLINA , Puerto Rico, el 16 de DICIEMBRE de 2024 KANELLY ZAYAS ROBLES Nombre del (de la) Secretario(a) f/LILLIAM ORTIZ NIEVES Nombre y Firma del (de la) Secretario(a) Auxiliar del Tribunal OAT 686 Notificación de Sentencia por Edicto (Rev. agosto 2011) www.poderjudicial.pr

---

LB-4150 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA CENTRO JUDICIAL DE BAYAMÓN

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO H/N/C UNIVERSICOOP

Demandante

V.

LYZAIDA BERNICE RODRIGUEZ SERRANO T/C/C/ LIZAIDA BERNICE RODRIGUEZ SERRANO T/C/C/ LYZAIDA B. RODRIGUEZ SERRANO T/C/C/ LYZAIDA RODRIGUEZ SERRANO; SU ESPOSO JAVIER SANTIAGO COLON, AMBOS POR SI Y LA SOCIEDAD LEGAL DE GANANCIALES COMPUESTA ENTRE AMBOS

Demandados

CIVIL NÚM.: CT2022CV00071 SOBRE: COBRO DE DINERO Y EJECUCIÓN DE HIPOTECA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA } EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA } SS EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO } EDICTO DE SUBASTA Yo, EDGARDO ELIAS VARGAS SANTANA ALGUACIL AUXILIAR PLACA 193 , Alguacil del Tribunal de Primera Instancia, Sala de Bayamón, al público en general: CERTIFICO Y HAGO SABER: Que en cumplimiento de un Mandamiento de Ejecución de Sentencia fechado de 20 de noviembre de 2024, que me ha sido dirigido por la secretaría del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico, Sala de Bayamón, en el caso arriba indicado, venderé en la fecha o fechas que más adelante se indican, en pública subasta al mejor postor, en moneda legal de los Estados Unidos de América, en mi oficina sita en el local que ocupa en el Centro Judicial de Bayamón, Puerto Rico, todo derecho, título e interés que tenga la parte demandada en el inmueble que se describe a continuación: URBANA: Parcela de terreno identificado como el solar número 8 del bloque RD de la Urbanización Marina Bahía, radicada en el Barrio Palmas del término municipal de Cataño, con una cabida de 378.113 metros cuadrados. En lindes por el NORTE, en 15.00 metros, con el solar número 15; por el SUR, en 6.707 metros y 11.728 metros, con el solar número 7; por el ESTE, en 19.207 metros, con el solar número 9; y por el OESTE, en 27.50 metros, con Vista Del Morro Development. En dicho solar enclava una casa de concreto diseñada para una familia. La propiedad consta inscrita al folio 225 del tomo 142 de Cataño, finca número 6786 en el Registro de la Propiedad de Puerto Rico, Sección Cuarta de Bayamón. El inmueble antes descrito se encuentra afecto al siguiente gravamen, el cual es objeto de ejecución en el presente caso: HIPOTECA: En garantía de pagaré a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito la Universidad de Puerto Rico, o a su orden, por la suma principal de $197,200.00, con intereses pactados al 6.96% anual, vencedera el 1ro de marzo de 2040, constituida mediante la Escritura Número 7 de 25 de febrero de 2010, ante el Notario Público Edgardo Canales Ydrach, inscripción cuarta. Los autos y todos los documentos correspondientes al procedimiento incoado estarán de manifiesto en la Secretaría del Tribunal durante las horas laborables. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que se transmite y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. El mejor postor debe hacer el pago en efectivo, giro postal o cheque certificado a nombre del Alguacil del Tribunal de Primera Instancia. El precio mínimo de este remate con relación a la antes descrita finca y la fecha de cada subasta serán las siguientes: FECHA DE SUBASTA PRECIO MINIMO PRIMERA SUBASTA 28 DE ENERO DE 2025 A LAS 10:45 A.M. $197,200.00 SEGUNDA SUBASTA 4 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 10:45 A.M. $131,466.66 TERCERA SUBASTA 11 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 10:45 A.M. $98,600.00 Conforme la Sentencia dictada el 17 de septiembre de 2024, notificada y archivada en autos el 18 de septiembre de 2024, se condena a la parte demandada a pagar las siguientes cantidades: $170,770.75 de principal, más $55,289.36 por concepto de intereses acumulados sobre dicha suma al 6.96% anual hasta su completo pago, $33,655.12 de recargos acumulados, $2,074.76 por concepto del seguro "hazard", $10,140.98 por concepto CRIM. En cuanto a dichas sumas se siguen acumulando intereses a razón del 6.96% anual hasta obtener la ejecución de la misma, la cantidad estipulada de $19,720.00 para costas, gastos y honorarios de abogados, así como cualquier otra suma que contenga el contrato del préstamo incluyendo los cargos e intereses que se acumulen anualmente. La sentencia dictada en el caso de epígrafe fue en rebeldía debido a que los demandados no comparecieron en el procedimiento, así como tampoco asistieron al procedimiento de mediación compulsoria, conforme las disposiciones del Artículo 3 de la Ley Número 184 de 17 de agosto de 2012, según enmendada, que entró en vigor el 1ro de julio de 2013, conocida como "Ley para Mediación Compulsoria y Preservación de tu Hogar en los Procesos de Ejecuciones de Hipotecas de una Vivienda Principal". Se notifica por la presente a los acreedores que tengan inscritos o anotados sus derechos sobre el inmueble a ser subastado con posterioridad a la inscripción del gravamen del ejecutante descrito anteriormente, o acreedores de cargas o derechos reales que los hubieren pospuesto al gravamen del actor y a los dueños, poseedores, tenedores de o interesados en títulos transmisibles por endoso o al portador garantizado hipotecariamente con posterioridad al gravamen del actor para que puedan concurrir a la subasta si así lo interesan o satisfacer antes del remate el importe del crédito, de sus intereses, costas y honorarios de abogado, quedando subrogados en los derechos del acreedor ejecutante. Y, para conocimiento de licitadores, del público en general, y para su publicación de acuerdo con la ley en un periódico de circulación general de la isla de Puerto Rico y en tres sitios públicos del Municipio en que ha de celebrarse la venta, tales como la Alcaldía, el Tribunal y la Colecturía, y vía correo certificado con acuse de recibo a la última dirección conocida de la parte demandada, expido el presente edicto bajo mi firma. En Bayamón, Puerto Rico, hoy día 12 de diciembre de 2024. EDGARDO ELIAS VARGAS SANTANA ALGUACIL AUXILIAR PLACA 193 TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA DE HUMACAO

Llama a Clasificados de EL VOCERO 787-724 -1485

LB-4156 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA CENTRO JUDICIAL DE SAN JUAN SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

YAMIL FIGUEROA IGLESIAS

Demandante

v.

ZULMA NOEMI CRUZ MEDINA

Demandado(a)

Caso Núm.: SJ2024RF01226 (SALÓN 708 RF) Sobre: DIVORCIO - RUPTURA IRREPARABLE ZULMA NOEMI CRUZ MEDINA DIRECCIÓN DESCONOCIDA AVE AA, ESQ CALLE 5 PISO 2 00976 JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ ÁVILA JG@GONZALEZ.LAW NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA POR EDICTO (Nombre de las partes que se le notifican la sentencia por edicto) A: ZULMA NOEMI CRUZ MEDINA EL SECRETARIO(A) que suscribe le notifica a usted que el 17 DE DICIEMBRE DE 2024, este Tribunal ha dictado Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución en este caso, que ha sido debidamente registrada y archivada en autos donde podrá usted enterarse detalladamente de los términos de la misma. Esta notificación se publicará una sola vez en un periódico de circulación general en la Isla de Puerto Rico, dentro de los 10 días siguientes a su notificación. Y, siendo o representando usted una parte en el procedimiento sujeta a los términos de la Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución, de la cual puede establecerse recurso de revisión o apelación dentro del término de 30 días contados a partir de la publicación por edicto de esta notificación, dirijo a usted esta notificación que se considerará hecha en la fecha de la publicación de este edicto. Copia de esta notificación ha sido archivada en los autos de este caso, con fecha de 20 de DICIEMBRE de 2024 En SAN JUAN , Puerto Rico, el 20 de DICIEMBRE de 2024 GRISELDA RODRIGUEZ COLLADO Nombre del (de la) Secretario(a) f/ISABEL ORTIZ CRUZ Nombre y Firma del (de la) Secretario(a) Auxiliar del Tribunal OAT 686 Notificación de Sentencia por Edicto (Rev. agosto 2011) www.poderjudicial.pr

---

LB-4157 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA DE MAYAGÜEZ

ORIENTAL BANK

Parte Demandante

Vs.

SUCESIÓN DE LUCILA MERCEDES VÁZQUEZ RIVERA T/C/C LUCILA VÁZQUEZ RIVERA COMPUESTA POR EDNA FELICIANO T/C/C EDNA CASE Y FULANO DE TAL COMO HEREDERO DESCONOCIDO; SIGFREDO ROSADO CRESPO

Parte Demandada

CIVIL NÚM. SG2024CV00260 SOBRE: COBRO DE DINERO Y EJECUCIÓN DE HIPOTECA

Gobierno Municipal de Canóvanas

REQUEST FOR PROPOSALS- RFP 0013-2024-2025
Five Year and Annual PHA's Plan
Municipality of Canóvanas

The Municipality of Canóvanas is requesting proposals from Housing consultants for the preparation and submission of PHA's Plans to the U.S. Department of Housing and Urban Development (HUD), for a 5-year period beginning PY 2026 and ending PY 2030, and Annual Action Plan –one year Use of funds -2026-2027.

The PHA's Plans will be developed in accordance with 24 CFR Parts 903.1-903.25, as regulated by 24 CFR 982, and related HUD's guidance.

In submitting of their proposal, consultants must take into consideration federal and local regulations. All consultants must be in Good Standing to provide services with the Municipality, State and Federal Government. In addition, consultants must be registered in the Procurement Management System (SAM) at the time of submission of the RFP. This is in compliance with the federal requirement to provide their Unique Entity Identifier (UEI) that is obtained when registering with SAM.gov.

STATEMENT OF WORK - The selected consulting firm will coordinate with the Municipality all phases of the PHA's Plans process, including tasks related to initial PHA's Plans' review, and related documents, complying with HUD timeliness up to its submission for HUD final approval of the Municipality's PHA's Plans.

Plan is a comprehensive guide to public housing agency (PHA) policies, programs, operations, and strategies for meeting local housing needs and goals. There are two parts to the PHA Plan: the 5-Year Plan, which each PHA submits to HUD once every 5th PHA fiscal year, and the Annual Plan, which is submitted to HUD every year by non-qualified agencies.

The Consultant will be required to completed the PHA's Plans in accordance with all applicable HUD regulations and guidelines, including: Citizens Participation Plan, and other necessary documents will be provided, if necessary.

Copies of the Municipality's Five-Year/ Annual Plans, and other documents, as needed.

REQUIREMENTS FOR PROPOSALS - All proposals must be in writing and accompanied by a letter stating the firm's ability and willingness to perform the services described in this RFP, and must be signed by the person(s) authorized to enter into a contract.

One (1) original and two (2) copies of the Proposal must be physically received no later than 4:00 pm. local time by January 21, 2025 at the Municipal Secretary´s Office. Proposal will not receive by fax or e-mail. Any proposals received after this time **will not be considered.**

All proposals will be evaluated according to the criteria established for this process. The proposal will be assessed using an open method that ensures competition. The criteria are as follows: experience of the applicant 50%, fees 40%, and capacity of the organization or individual 10%.

Must turn in a work program that includes: date, descriptions, meetings, public advices, and consultation. The January 29, 2025 will be taken as the start day of the process. The final document, including citizen comment must be ready to submit to HUD by April 11, 2025.

The Municipality of Canóvanas reserves the right to reject any or all proposals when determined to be in the best interest of the Municipality.

QUALIFICATIONS - The consultant must indicate how their firm is qualified to provide the necessary services. The Municipality will be looking for a consultant who has performed similar or the same functions for a Municipality of similar size and scope. The proposal to be chosen will be the one most advantageous for the Municipality, including price and other factors to be considered.

SCHEDULE OF RATES - The Municipality of Canóvanas intends to enter into a firm-fixed-price contract with the selected consultant. Therefore, consultants should state their lump sum amount for the completion of the project and the proposed payment schedule.

Published: Friday, January 10, 2025.

Brunilda Torres Romero
Secretary
Auction Board

This announcement is published in accordance with 24 CFR Part 903

Gobierno Municipal de Canóvanas

REQUEST FOR PROPOSALS - RFP 0014-2024-2025
Consolidated Plan Strategy Five Year and Annual Action Plan
Municipality of Canóvanas

The Municipality of Canóvanas is requesting proposals from Housing and Community Development consultants for the preparation and submission of a Consolidated Plan to the U.S. Department of Housing and Urban Development (HUD), for a 5-year period beginning PY 2026 and ending PY 2030, and Annual Action Plan –one year Use of funds -2026-2027.

The Consolidated Plan will be developed in accordance with 24 CFR Parts 903.1-903.25.

STATEMENT OF WORK - The selected consulting firm will coordinate with the Municipality all phases of the Consolidated Plan process, including tasks related to initial document review, until such time as HUD grants final approval of the Municipality's Consolidated Plan.

In coordination with the External Resources Office, the Consultant is expected, at a minimum, to consult with the following agencies: South/Southeast Coalition on Homelessness, Puerto Rico Public Housing Administration, Puerto Rico Department of Housing, Office of the Commissioner of Municipal Affairs, Puerto Rico Housing Finances, Puerto Rico Department of the Family, Puerto Rico Department of Health and other required public and private entities.

The consultant will be responsible for identifying Canóvanas' housing and community development needs; assisting the Municipality in establishing its priority needs; and aiding the Municipality in developing strategies to address these needs over both the short term (1 year) and long term (5 years). The overall priorities are described in the Municipality's current Five-Year Community Development Plan.

The Consultant will be required to completed the Consolidated Plan in accordance with all applicable HUD regulations and guidelines, including: (1) Citizens Participation Plan, (2) Housing Marked Analysis and Needs Assessment, (3) Community Development Need, (4) Housing and community Development Strategy Plan, (5) Identify Potential Funding Sources, (6) Annual Action Plan, (7) Assistance in the Consolidated Plan template in IDIS (Integrated Disbursement and Information System).

Copies of the Municipality's Five-Year Consolidated Plan, Citizen Participation Plan, and other necessary documents will be provided, if necessary.

REQUIREMENTS FOR PROPOSALS - All proposals must be in writing and accompanied by a letter stating the firm's ability and willingness to perform the services described in this RFP, and must be signed by the person(s) authorized to enter into a contract.

One (1) original and two (2) copies of the Proposal must be physically received no later than 4:00 pm. local time by January 21, 2025 at the Municipal Secretary´s Office. Proposal will not receive by fax or e-mail. Any proposals received after this time **will not be considered.**

All proposals will be evaluated according to the criteria established for this process. The proposal will be assessed using an open method that ensures competition. The criteria are as follows: experience of the applicant 50%, fees 40%, and capacity of the organization or individual 10%. The consultant is urged to submit a sample of similar work performed.

Must turn in a work program that includes: date, descriptions, meetings, public advices, and consultation. The January 29, 2025 will be taken as the start day of the process. The citizen comment draft must be ready on April 1, 2025. The final draft must be turn in for the Municipality´s revision on May 1, 2025.

The Municipality of Canóvanas reserves the right to reject any or all proposals when determined to be in the best interest of the Municipality.

QUALIFICATIONS - The consultant must indicate how their firm is qualified to provide the necessary services. The Municipality will be looking for a consultant who has performed similar or the same functions for a Municipality of similar size and scope. The proposal to be chosen will be the one most advantageous for the Municipality, including price and other factors to be considered.

SCHEDULE OF RATES - The Municipality of Canóvanas intends to enter into a firm-fixed-price contract with the selected consultant. Therefore, consultants should state their lump sum amount for the completion of the project and the proposed payment schedule.

Published: Friday, January 10, 2025.

Brunilda Torres Romero
Secretary
Auction Board

This announcement is published in accordance with 24 CFR Part 903

issuu-downloader.com

EDICTO DE SUBASTA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA } EL PRESIDENTE DE LOS E.E.U.U. } EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P.R. } A: SUCESIÓN DE LUCILA MERCEDES VÁZQUEZ RIVERA T/C/C LUCILA VÁZQUEZ RIVERA COMPUESTA POR EDNA FELICIANO T/C/C EDNA CASE Y FULANO DE TAL COMO HEREDERO DESCONOCIDO; SIGFREDO ROSADO CRESPO FÍSICA: 393 CALLE MARIA ANTONIA, BO. CARENERO, GUÁNICA, PR 00653 POSTAL: PO BOX 864, GUÁNICA PR 00653-0864; PO BOX 515 WASHINGTON 98572 PÚBLICO EN GENERAL El Alguacil del Tribunal que suscribe anuncia y hace constar: A. Que en cumplimiento del Mandamiento que me ha sido dirigido por la Secretaría del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico, Sala de Mayagüez, en el caso de epígrafe, venderé en pública subasta y al mejor postor de contado y en moneda de curso legal y corriente de los Estados Unidos de América y cuyo pago se efectuará en efectivo, giro postal o cheque certificado a nombre del Alguacil del Tribunal de Primera Instancia, todo derecho, título o interés que tenga la Parte Demandada en el bien inmueble que se describe a continuación: ---RÚSTICA: Parcela marcada con el número trescientos noventa y tres en el plano de parcelación de la comunidad rural María Antonia del Barrio Carenero del término municipal de Guánica, Puerto Rico, con una cabida superficial de cero cuerdas con mil sesenta y seis diezmilésimas de otra, equivalentes a cuatrocientos diez y nueve punto veinte metros cuadrados. En lindes por el NORTE, con parcela número trescientos noventa y dos de la comunidad; por el SUR, con parcela número trescientos noventa y cuatro de la comunidad; por el ESTE, con parcela número doscientos treinta y ocho de la comunidad; y por el OESTE, con calle número diez de la comunidad.------ ---Enclava una casa de hormigón y bloques.------------------------------------ --- Inscrita al folio 86 del tomo 119 de Guánica, finca #4,377 Registro de la Propiedad de Puerto Rico, Sección de San Germán.------------------------------ B. Que los autos y todos los documentos correspondientes al procedimiento incoado están de manifiesto en la Secretaría del Tribunal durante las horas laborables bajo el epígrafe de este caso. C. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titularidad y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematente los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. La propiedad a ser ejecutada se adquirirá libre de cargas y gravámenes posteriores. D. Que la Propiedad se encuentra afecta al siguiente gravamen anterior: Ninguno. Posterior: ---AVISO DE PLEITO PENDIENTE DE ESTE CASO CIVIL NUM: SG2024CV00260.--- E. Dicha subasta se llevará a cabo para abonar a la parte demandante el importe de la sentencia que ha obtenido ascendente a la suma de $28,955.82 por concepto de principal al 1ro de diciembre de 2023, más $1,303.02 concepto de intereses al 9.00% anual desde el 1ro. de noviembre de 2023 hasta el 1 de mayo de 2024, acumulándose a razón de $7.1397 diarios a partir de dicha fecha la suma de $65.64 por concepto de cargos por demora, $12.00 por concepto de "Insp-Fee Asse"; $60.00 por concepto de "NSF FeeAssmt"; y tres cantidades equivalentes a $4,080.00 a saber, 10% del monto del principal original, pactada para el pago de: costas, gastos y honorarios de abogado, por intereses acumulados y por adelantos. La propiedad garantiza una por intereses vencidos que se acumulen hasta dicho monto. La propiedad garantiza una cantidad igual por adelanto, si algunos, que tenga que incurrir el creedor. Se fija como tipo mínimo para la primera subasta la cantidad de $40,800.00. De declararse desierta dicha subasta se celebrará una segunda subasta, cuya cantidad será 2/3 partes del precio mínimo de la primera, o sea, por $27,200.00 De declararse desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera subasta, cuya cantidad será la mitad (1/2) del precio mínimo de la primera, o sea, $20,400.00. La primera subasta se celebrará el día 5 de febrero de 2025 a las 11:30 de la mañana en la Oficina del Alguacil del Tribunal de Primera Instancia de MAYAGÜEZ, por el tipo mínimo de $40,800.00. De declararse desierta dicha subasta se celebrará una segunda subasta el día 12 de febrero de 2025 a las 11:30 de la mañana en el mismo lugar antes mencionado. El precio para la segunda subasta lo será 2/3 partes del precio mínimo de la primera, o sea, $27,200.00. De declararse desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera subasta el día 19 de febrero de 2025 a las 11:30 de la mañana en el mismo lugar antes mencionado. El precio para la tercera subasta lo será 1/2 del precio mínimo de la primera, o sea, $20,400.00. Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para su publicación en un periódico de circulación general y por un término de catorce (14) días en los sitios públicos conforme a la ley, expido la presente bajo mi firma y sello de este tribunal, hoy 18 de diciembre de 2025 en Mayagüez, Puerto Rico. Ivelisse Figueroa Vargas, 924 ALGUACIL BUFETE COLON SANTANA & ASOC. TEL. (787) 763-4111

LB-4158 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA CENTRO JUDICIAL DE CAROLINA SALA SUPERIOR DE CAROLINA

AAA CAR RENTAL, INC. H/N/C ALLIED CAR & TRUCK RENTAL
Demandante
v.
ALAYA RAHM
Demandado(a)

Caso Núm.: CA2024CV02964 (CIVIL 403) Sobre: COBRO DE DINERO - ORDINARIO Y OTROS MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ RAMOS MRODRIGUEZ@PRLEGAL403.COM RAFAEL J. LUGO PRATS RLUGO@PRLEGAL403.COM RAMÓN LUIS ROSARIO CORTÉS ROSARIO@PRLEGALADVISERS.COM NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA POR EDICTO (Nombre de las partes que se le notifican la sentencia por edicto) A: ALAYA RAHM EL SECRETARIO(A) que suscribe le notifica a usted que el 10 DE DICIEMBRE DE 2024, este Tribunal ha dictado Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución en este caso, que ha sido debidamente registrada y archivada en autos donde podrá usted enterarse detalladamente de los términos de la misma. Esta notificación se publicará una sola vez en un periódico de circulación general en la Isla de Puerto Rico, dentro de los 10 días siguientes a su notificación. Y, siendo o representando usted una parte en el procedimiento sujeta a los términos de la Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución, de la cual puede establecerse recurso de revisión o apelación dentro del término de 30 días contados a partir de la publicación por edicto de esta notificación, dirijo a usted esta notificación que se considerará hecha en la fecha de la publicación de este edicto. Copia de esta notificación ha sido archivada en los autos de este caso, con fecha de 11 de DICIEMBRE de 2024 En CAROLINA , Puerto Rico, el 11 de DICIEMBRE de 2024 KANELLY ZAYAS ROBLES Nombre del (de la) Secretario(a) f/LILLIAM ORTIZ NIEVES Nombre y Firma del (de la) Secretario(a) Auxiliar del Tribunal OAT 686 Notificación de Sentencia por Edicto (Rev. agosto 2011) www.poderjudicial.pr

---

LB-4160 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA DE HUMACAO

FIRSTBANK PUERTO RICO
Parte Demandante
Vs.
DOLORES RODRIGUEZ RAMOS ESTRELLA RAMOS TIRADO
Parte Demandada

CIVIL NÚM. HSCI201500275 SOBRE: EJECUCIÓN DE HIPOTECA POR LA VÍA ORDINARIA EDICTO DE SUBASTA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA } EL PRESIDENTE DE LOS E.E.U.U. } EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P.R. } A: DOLORES RODRIGUEZ RAMOS, ESTRELLA RAMOS TIRADO FÍSICA Y POSTAL: HACIENDA GRANDE 43 CALLE CASIA, NAGUABO PR 00718-6229 POSTAL: RIO GRANDE HILLS A-37 CALLE D, RIO GRANDE PR 00745 PÚBLICO EN GENERAL El Alguacil del Tribunal que suscribe anuncia y hace constar: A. Que en cumplimiento del Mandamiento que me ha sido dirigido por la Secretaria del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico, Sala de Humacao, en el caso de epígrafe, venderé en pública subasta y al mejor postor de contado y en moneda de curso legal y corriente de los Estados Unidos de América, cheque certificado o giro postal a nombre del Alguacil del tribunal, todo derecho, título o interés que tenga la Parte Demandada en el bien inmueble que se describe a continuación: ---RUSTICA: Solar marcado con el número cuarenta y tres (43) en el Plano de inscripción del Proyecto denominado Hacienda Grande, del término municipal de Naguabo, Puerto Rico, con una cabida superficial de novecientos dieciséis punta cinco mil trescientos veintitrés metros cuadrados (916.5323). En lindes por el Norte, en veinticuatro punto nueve mil ochocientos quince metros lineales con la calle Casia del Proyecto; por el Sur, en veintiocho punto cinco mil cuatrocientos treinta y siete metros lineales con el solar número cuarenta y dos (42) del proyecto; por el Este, en veintiocho punto siete mil doscientos cinco metros lineales con la calle Ucar del Proyecto; y por el Oeste, en treinta y dos punto cero dos ocho siete metros lineales con el solar marcado con el número cuarenta y cuatro (44) del Proyecto.--- ---Enclava una casa unifamiliar construida de hormigón y bloque la cual consta de tres (3) dormitorios, dos (2) baños, sala-comedor, cocina, recibidor, balcón, laundry y marquesina para dos autos.-- ---Afecta por su procedencia a servidumbres y condiciones restrictivas.------------ ---Es segregación de una finca de mayor cabida inscrita al tomo móvil doscientos diecisiete de Naguabo, finca doce mil ciento cincuenta y cinco.------- ---Adquieren la propiedad las deudoras hipotecarias según consta de la escritura de compraventa número cuarenta y uno (41) otorgada en esta misma fecha ante el Notario Jaime Rodríguez Cora en San Juan Puerto Rico, la cual se encuentra pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad.---- ---Finca: Número 14,499, inscrita al tomo Karibe de Naguabo. Registro de la Propiedad de Puerto Rico, Sección de Humacao.-- B. Que los autos y todos los documentos correspondientes al procedimiento incoado están de manifiesto en la Secretaría del Tribunal durante las horas laborables bajo el epígrafe de este caso. C. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titularidad y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematente los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. La propiedad a ser ejecutada se adquirirá libre de cargas y gravámenes posteriores. D. Que el licitador y/o mejor postor pagará el importe de su oferta en efectivo, cheque certificado o giro postal a nombre del Alguacil del Tribunal. E. Que la Propiedad se encuentra afecta al siguiente gravamen anterior y posterior: NINGUNO F. Dicha subasta se celebrará para con el importe de la misma satisfacer a la parte demandante la suma de $159,199.76 de principal al 1ro. de octubre de 2015, $5,796.30 por concepto de cinco (5) mensualidades en atrasos al 6% desde el 1ro. de octubre de 2015 hasta el 23 de febrero de 2015, $231.85 por cargos por demora computados hasta el 23 de febrero de 2015 y los que se venzan desde esa fecha en adelante, $0.00 por Sobregiro en Cuenta de Reserva, $75.00 por adelantos corporativos y tres cantidades de $17,760.00 equivalente al 10% del principal original por honorarios de abogado pactados. La propiedad garantiza una cantidad igual por intereses vencidos que se acumulen hasta dicho monto. La propiedad garantiza una cantidad igual por adelanto, si algunos, que tenga que incurrir el acreedor. Se fija como tipo mínimo para la primera subasta la cantidad de $177,600.00. La primera subasta se celebrará el día 13 de febrero de 2025 a las 9:30 de la mañana en la Oficina del Alguacil del Tribunal de Primera Instancia de Humacao, por el tipo mínimo de $177,600.00. De declararse desierta dicha subasta se celebrará una segunda subasta el día 20 de febrero de 2025 a las 9:30 de la mañana en el mismo lugar antes mencionado, por 2/3 partes del tipo mínimo de la primera, o sea, $118,400.00. De declararse desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera subasta el día 27 de febrero de 2025 a las 9:30 de la mañana en el mismo lugar antes mencionado, por la ½ del tipo mínimo de la primera subasta, o sea, $88,800.00. Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para su publicación en un periódico de circulación general y por un término de catorce (14) días en los sitios públicos conforme a la ley, expido la presente bajo mi firma y sello de este tribunal, hoy 19 de diciembre de 2024 en Humacao, Puerto Rico. JENNISA GARCIA MORALES ALGUACIL REGIONAL Por: Michael A. Rivera Placa #114 Alguacil Auxiliar Bufete Colón Santana & Román 787-763-4111

LB-4159 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA CENTRO JUDICIAL DE CAROLINA SALA SUPERIOR DE CAROLINA

AAA CAR RENTAL, INC. H/N/C ALLIED CAR & TRUCK RENTAL
Demandante
v.
BYRON CRUZ PACHECO
Demandado(a)

Caso Núm.: CA2024CV02966 (CIVIL 409) Sobre: COBRO DE DINERO - ORDINARIO Y OTROS MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ RAMOS MRODRIGUEZ@PRLEGAL403.COM RAFAEL J. LUGO PRATS RLUGO@PRLEGAL403.COM RAMÓN LUIS ROSARIO CORTÉS ROSARIO@PRLEGALADVISERS.COM NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA POR EDICTO (Nombre de las partes que se le notifican la sentencia por edicto) A: BYRON CRUZ PACHECO EL SECRETARIO(A) que suscribe le notifica a usted que el 10 DE DICIEMBRE DE 2024, este Tribunal ha dictado Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución en este caso, que ha sido debidamente registrada y archivada en autos donde podrá usted enterarse detalladamente de los términos de la misma. Esta notificación se publicará una sola vez en un periódico de circulación general en la Isla de Puerto Rico, dentro de los 10 días siguientes a su notificación. Y, siendo o representando usted una parte en el procedimiento sujeta a los términos de la Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución, de la cual puede establecerse recurso de revisión o apelación dentro del término de 30 días contados a partir de la publicación por edicto de esta notificación, dirijo a usted esta notificación que se considerará hecha en la fecha de la publicación de este edicto. Copia de esta notificación ha sido archivada en los autos de este caso, con fecha de 11 de DICIEMBRE de 2024 En CAROLINA , Puerto Rico, el 11 de DICIEMBRE de 2024 KANELLY ZAYAS ROBLES Nombre del (de la) Secretario(a) f/IDA L FERNANDEZ RODRIGUEZ Nombre y Firma del (de la) Secretario(a) Auxiliar del Tribunal OAT 686 Notificación de Sentencia por Edicto (Rev. agosto 2011) www.poderjudicial.pr

---

SS-22206 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA CENTRO JUDICIAL DE ARECIBO SALA SUPERIOR DE ARECIBO

EDUARDO J RIVERA NEGRON
Demandante
v.
ENGUERINAIDY SALGADO MORALES
Demandado(a)

Caso Núm.: AR2024RF00556 (SALÓN 101 - RELACIONES DE FAMILIA Y MENORES - CIVIL) Sobre: CUSTODIA - MONOPARENTAL O COMPARTIDA GRISEL HERNANDEZ AROCHO LCDAGRISEL-

DISFRUTA DE TU ISLA CON
"LA MEJOR GARANTÍA DE TODO PUERTO RICO"
SIN LÍMITE DE MILLAS GRATIS
Medina TOTAL
10 AÑOS GARANTÍA
10 AÑOS ASISTENCIA EN LA CARRETERA
10 AÑOS GARANTÍA EN BATERÍA
MAYOR BALANCE POR TU TRADE IN GARANTIZADO
SPORTAGE 2024 MPG: 25/32 BONO DE $3,000
SELTOS 2024 MPG: 28/34 PRECIO ESPECIAL $24,997 CON BONO DE $1,000 YA DESCONTADO PAGO DESDE $294
K4 2025 MPG: 29/39 PRECIO ESPECIAL $25,690 CON BONO DE $1,000 YA DESCONTADO PAGO DESDE $298
SOUL 2024 MPG: 27/37 BONO DE $1,000 PAGO DESDE $254
TELLURIDE 2024 MPG: 20/26
SORENTO 2024 MPG: 20/29
GRUPO Medina auto | KIA
NO PAGUES NADA HASTA MAYO 2025
Llámanos al 787.305.3511
Visítanos en Carr. #1, Caguas (Expreso 52, salida #15)
Abierto L-S 8am a 6pm
Búscanos en: medinaautokia.com
2023 CHAMPION DEALER
Oferta válida hasta el 31 de enero de 2025, o mientras dure el inventario, lo que ocurra primero. **1) SPORTAGE 2024** stock: RG224038, con bono de $3,000 ($2,000 MAI y $1,00 MAS). Sujeto a contrato de servicio. **2) SELTOS 2024,** Precio Especial $24,997 con pronto de $6,500 y bono de ($1,000 MAS) con pago de $294 a 84 meses al 7.04%APR. Sujeto a contrato de servicio. **3) K4 2025,** Precio Especial $25,690 y pronto de $7,000, B/F $18,690 con pago de $298 a 84 meses al 7.04% APR, sujeto a contrato de servicio. **4) SOUL 2024** modelo SKL1-24, PV $23,247 con pronto de $6,500 y bono de ($1,000 MAS) con pago de $254 a 84 meses al 7.04% APR. Sujeto a contrato de servicio. **NO PAGOS HASTA MAYO DEL 2025** aplica a clientes con puntuación de crédito de 720 en adelante. Aplica a los productos de préstamo convencional o con residual (PRP). No aplica a lease. No constituye una condonación de los intereses acumulados durante el término del préstamo. No incluyen derechos anuales, ACAA, Seguro Obligatorio ni Centro de Trauma. Garantía de 10 años o 100 mil millas (lo que ocurra primero) en el tren propulsor y aplica a dueños originales de vehículos Kia nuevos. † Sujeto a tasación por escrito de dealer reconocido y limitado a un máximo de lo que indique blackbook en Clean book wholesale. Ofertas publicadas no pueden combinarse con otras ofertas, descuentos o entre sí.

issuu-downloader.com

HERNANDEZ@HOTMAIL.COM NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA POR EDICTO (Nombre de las partes que se le notifican la sentencia por edicto) A: **ENGUERINAIDY SALGADO MORALES** EL SECRETARIO(A) que suscribe le notifica a usted que el 27 DE DICIEMBRE DE 2024, este Tribunal ha dictado Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución en este caso, que ha sido debidamente registrada y archivada en autos donde podrá usted enterarse detalladamente de los términos de la misma. Esta notificación se publicará una sola vez en un periódico de circulación general en la Isla de Puerto Rico, dentro de los 10 días siguientes a su notificación. Y, siendo o representando usted una parte en el procedimiento sujeta a los términos de la Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución, de la cual puede establecerse recurso de revisión o apelación dentro del término de 30 días contados a partir de la publicación por edicto de esta notificación, dirijo a usted esta notificación que se considerará hecha en la fecha de la publicación de este edicto. Copia de esta notificación ha sido archivada en los autos de este caso, con fecha de 08 de ENERO de2025 En ARECIBO , Puerto Rico, el 08 de ENERO de 2025 VIVIAN Y. FRESSE GONZALEZ f/MIGDALIA LICIAGA PEREZ Nombre del (de la) Secretario(a) Nombre y Firma del (de la) Secretario(a) Auxiliar del Tribunal OAT 686 Notificación de Sentencia por Edicto (Rev. agosto 2011) www.poderjudicial.pr

---

SS-22212 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA DE BARRANQUITAS EN COMERÍO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE BARRANQUITAS (CREDICENTRO COOP)
Demandante
v.
ÁNGEL A. MARRERO RODRÍGUEZ
Demandado

CASO NÚM.: CR2024CV00469 SOBRE: COBRO DE DINERO ORDINARIO EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS) EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) A: **ANGEL A. MARRERO RODRÍGUEZ** BO PALO HINCADO CARR 720 KM 0.4 BARRANQUITAS PR 00794 y HC 3 BOX 8324 BARRANQUITAS PR 00794-8402 225 WHITE MARSH CIR ORLANDO FL 32824-6087 POR LA PRESENTE se le emplaza y requiere para que conteste la Demanda dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este Edicto, radicándola a través del Sistema Unificado de Administración y Manejo de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: HTTPS://WWW.PODERJUDICIAL.PR/INDEX.PHP/TRIBUNAL-ELECTRONICO/ salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación en la Secretaría de la Sala de este Tribunal, notificándole una copia al abogado de la Parte Demandante, Lcdo. RAÚL NORBERTO CARRERO CRESPO del bufete de abogados, Carrero Crespo Law Offices, P.S.C., cuya dirección es: 107 CALLE I. ANDREU DE AGUILAR LOCAL 1, SAN JUAN, PR 00918-3348, Teléfono: 787-946-7621; email: raul@carrerocrespolaw.com. Se le apercibe que, de no hacerlo, se le anotará la rebeldía y se dictará sentencia concediendo el remedio solicitado en la Demanda, sin más citarle ni oírle. EXTENDIDO BAJO MI FIRMA y el sello del Tribunal, en Comerío, Puerto Rico, hoy, 8 de enero de 2025. ELIZABETH GONZALEZ RIVERA SECRETARIA REGIONAL YAIRA RODRIGUEZ TORRES SUBSECRETARIO(A)

SS-22194 Estado Libre Asociado de Puerto Rico Tribunal General de Justicia Tribunal de Primera Instancia Sala de San Juan

JUANITA ADORNO SANTOS
DEMANDANTE
Vs.
FELIPE RIVERA PARILLA
DEMANDADO

CIVIL NÚM.: SJ2024RF01147 SALA: 701 DIVORCIO : RUPTURA IRREPARABLE EDICTO ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS) EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) A: **FELIPE RIVERA PARILLA** POR LA PRESENTE, se le emplaza y notifica que contra ud. se ha presentado demanda de divorcio por la causal de ruptura irreparable. Se le requiere para que presente su Contestación a la demanda atravez del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC) el cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://uniredramajudicialpr. Salvo que se represente por derecho propio en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la Secretaria del Tribunal Superior de San Juan, Apartado 190887, San Juan, P.R. 00919-0897 y notificando copia de la misma al Lcdo. Eric J. Pijuan Torres, RUA 5498, 2151 Ave. Gilberto Monroig, San Juan, P.R.00915, el. 787-728-5688 dentro de los treinta días después de la publicación de este edicto. Se le apercibe que si usted dejara de contestar dicha demanda se anotara la rebeldía y se podrá dictar contra ud. Sentencia concediendo el remedio solicitado o cualquier otro, si el Tribunal en el ejercicio de su sana discreción lo entiende procedente, sin mas citarle ni oírle. BAJO FIRMA y SELLO DEL TRIBUNAL libro el presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 26 de diciembre de 2024. GRISELDA RODRIGUEZ COLLADO SECRETARIA REGIONAL POR: MARIA DEL C. OTERO NEGRON SECRETARIA SERVICIOS A SALA SECRETARIA AUXILIAR

SS-22196 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA CENTRO JUDICIAL DE BAYAMÓN SALA SUPERIOR DE BAYAMÓN

CARMEN HERNANDEZ VERA
Demandante
v.
JOHN DOE Y OTROS
Demandado(a)

Caso Núm.: BY2024CV06571 (SALÓN 703) Sobre: CANCELACIÓN O RESTITUCIÓN DE PAGARÉ EXTRAVIADO CARMEN D. RIVERA FONTÁNEZ BUFETE-RIVERAFONTANEZ@GMAIL.COM NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA POR EDICTO (Nombre de las partes que se le notifican la sentencia por edicto) A: **JOHN DOE Y RICHARD DOE** EL SECRETARIO(A) que suscribe le notifica a usted que el 03 DE ENERO DE 2025, este Tribunal ha dictado Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución en este caso, que ha sido debidamente registrada y archivada en autos donde podrá usted enterarse detalladamente de los términos de la misma. Esta notificación se publicará una sola vez en un periódico de circulación general en la Isla de Puerto Rico, dentro de los 10 días siguientes a su notificación. Y, siendo o representando usted una parte en el procedimiento sujeta a los términos de la Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución, de la cual puede establecerse recurso de revisión o apelación dentro del término de 30 días contados a partir de la publicación por edicto de esta notificación, dirijo a usted esta notificación que se considerará hecha en la fecha de la publicación de este edicto. Copia de esta notificación ha sido archivada en los autos de este caso, con fecha de 07 de ENERO de 2025 En BAYAMÓN , Puerto Rico, el 07 de ENERO de 2025 ALICIA AYALA SANJURJO f/LUREIMY ALICEA GONZALEZ Nombre del (de la) Secretario(a) Nombre y Firma del (de la) Secretario(a) Auxiliar del Tribunal OAT 686 Notificación de Sentencia por Edicto (Rev. agosto 2011) www.poderjudicial.pr

---

Si buscas un buen carro usado, vivienda, maquinaria, clasificados de El Vocero.

LB-4153 Estado Libre Asociado de Puerto Rico TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA Centro Judicial de Caguas Sala Superior

MARIA TERESA RAMOS CRUZ Y JUAN REINERIO PÉREZ DE JESÚS, AMBOS POR SI Y EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD LEGAL DE GANANCIALES COMPUESTA POR AMBOS
Peticionarios
EX PARTE

CASO NUM. CD2024CV00237 SOBRE: EXPEDIENTE DE DOMINIO CITACION MEDIANTE EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA] EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS] SS. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO]

A: SUCESIÓN NICOLASA RAMOS CRUZ POR SER LOS HEREDEROS DE ESTA ÚLTIMA QUIEN, A SU VEZ, ERA HEREDERA DEL INMEDIATO ANTERIOR DUEÑO FALLECIDO DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, DON EUSEBIO RAMOS ROLÓN, QEPD, SIENDO CITADO PERSONALMENTE UNO DE LOS MIEMBROS DE LA REFERIDA SUCESIÓN, A SABER, SU HIJO RAÚL RIVERA RAMOS, PERO DESCONOCIÉNDOSE EL PARADERO DE LOS DEMÁS POR LA PARTE PETICIONARIA; SUCESIÓN MARÍA ANTONIA RAMOS CRUZ POR SER LOS HEREDEROS DE ESTA ÚLTIMA QUIEN, A SU VEZ, ERA HEREDERA DEL INMEDIATO ANTERIOR DUEÑO FALLECIDO DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, DON EUSEBIO RAMOS ROLÓN, QEPD, SIENDO CITADO PERSONALMENTE UNO DE LOS MIEMBROS DE LA REFERIDA SUCESIÓN, A SABER, SU HIJA JULIET IRIZARRY RAMOS, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA OTRA HEREDERA IDENTIFICADA COMO ROSEMARY MALDONADO T/C/C ROSEMARY FLORES RAMOS, RESIDE FUERA DE PUERTO RICO; TERESA MARÍA RAMOS CRUZ, POR SER HEREDERA DEL INMEDIATO ANTERIOR DUEÑO FALLECIDO, DON EUSEBIO RAMOS ROLÓN, QEPD, Y ENCONTRARSE RESIDIENDO FUERA DE PUERTO RICO; FULANO DE TAL Y MENGANO DE TAL, EN EL CASO DE PERSONAS IGNORADAS O DESCONOCIDAS A QUIENES PUEDA PERJUDICAR LA INSCRIPCIÓN SOLICITADA; ZUTANO DE TAL Y PERENCEJO DE TAL, EN EL CASO DE PERSONAS QUE ESTÁN AUSENTES, PERO DE NO ESTARLO DEBÍAN SER CITADOS EN PERSONA Y CUYO PARADERO SE DESCONOCE AL TIEMPO DE HACERSE LA PRIMERA PUBLICACIÓN DEL EDICTO.

POR LA PRESENTE se les notifica a ustedes que se ha presentado ante este Tribunal una acción no adversativa de expediente de dominio, en el caso de epígrafe, con el fin de justificar e inscribir a favor de los peticionarios el dominio a que tienen derecho sobre la propiedad inmueble que se describe a continuación: RUSTICA: Solar con una cabida de cinco mil doscientos siete metros cuadrados con cincuenta y seis centímetros de otro (5,207.56 m/c) equivalentes a una cuerda con tres mil doscientos cuarenta y nueve diezmilésimas de otra (1.3249 cdas.), ubicada en el Barrio Rabanal del Municipio de Cidra, Puerto Rico, en lindes: por el NORTE, con el remanente de la finca principal de la cual se segrega; por el SUR, con el remanente de la finca principal de la cual se segrega y la parcela dedicada a uso público municipal; por el ESTE, con terrenos de Gabriel Emanuelli; y por el OESTE, con el remanente de la finca principal de la cual se segrega y la parcela dedicada a uso público municipal. CATASTRO NUM.: 299-001-191-28-000 Alegan los peticionarios que adquirieron la propiedad inmueble o solar objeto de este procedimiento, según las colindancias y cabida expresadas en el Plano de Inscripción Sustituto, preparado por el Ingeniero Eladio Rodríguez, Ingeniero Civil con Licencia Número 4471, aprobado mediante Resolución emitida el 19 de septiembre de 2007 por la entonces Administración de Reglamentos y Permisos (también conocida como "ARPe"), Número de Caso 06LI4-00001-02801, mediante compraventa a Don Eusebio Ramos Rolón, QEPD, por la suma de tres mil quinientos dólares ($3,500.00), en o cerca del 10 de octubre de 1975. A su vez, se alega que Don Eusebio Ramos Rolón, QEPD, adquirió la finca principal de la cual se separó o segregó la finca objeto de esta petición por herencia de su padre Don Francisco Ramos Berríos, QEPD, habiendo sido declarado el primero como el único y universal heredero de este último, mediante Resolución emitida el 20 de abril de 1995 por el Tribunal de Primera Instancia, Subsección de Distrito, Sala de Caguas, en el caso Civil Núm. CD95-0751 (404). La finca principal de la cual se separó o segregó la finca objeto de esta petición se encuentra inscrita al folio 223 del tomo 16 de Cidra, Sección Segunda (II) de Caguas, finca número 1,003. El abogado de la parte peticionaria es el Lcdo. Carlos D. Rodríguez Boneta, RUA Núm. 11697, PO Box 1381, Caguas, Puerto Rico 00726-1381; Tel. (787) 647-6686; Correo electrónico: rodriguezboneta@rodriguezbonetalaw.com Se le notifica y advierte a usted que este Tribunal ha ordenado que se le cite como heredero/a del anterior dueño, Don Eusebio Ramos Rolón, QEPD, para que tenga la oportunidad de comparecer en este procedimiento, a fin de alegar lo que en derecho proceda, en el plazo improrrogable de veinte (20) días de haber sido diligenciada esta citación, excluyéndose el día del diligenciamiento. Por consiguiente, usted deberá presentar su alegación a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://www.poderjudicial.pr/index.php/tribunal-electronico/, salvo que el caso sea de un expediente físico o que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación en la Secretaría del Tribunal y notificar copia de la misma al (a la) abogado(a) de la parte peticionaria o a ésta, de no tener representación legal. Si usted deja de presentar su alegación dentro del referido término, el tribunal podrá emitir sentencia o resolución y conceder el remedio solicitado en la petición y justificar el dominio de la propiedad inmueble a favor de los peticionarios y ordenar la inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad a nombre de estos. Expedido bajo mi firma y sello del Tribunal, el 11 de DICIEMBRE de 2024. IRASEMIS DIAZ SANCHEZ Nombre del (de la) Secretario(a) Regional Por: F/ RUTH N. PEDRAZA Nombre del (de la) Secretario(a) Auxiliar del Tribunal

>ESQUELAS

ORACIÓN A SAN MIGUEL ARCÁNGEL

San Miguel Arcángel, defiéndenos en la lucha. Sé nuestro amparo contra la perversidad y asechanzas del demonio. Que Dios manifieste sobre él su poder, es nuestra humilde súplica. Y tú, oh Príncipe de la milicia celestial, con el poder que Dios te ha conferido, arroja al infierno a Satanás y a los demás espíritus malignos que vagan por el mundo para la perdición de las almas. Amén.

ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Rece siete Padrenuestros, 7 Avemarías y 7 Credos durante 7 días. Pida un imposible y será favorecido, aún sin tener fe. Mande a publicar al séptimo día.

El Señorial Memorial Park & Funeral Home
San Juan • 787-755-6677
www.senorialmemorialpark.com

Las Mercedes Memorial Park
Ponce • 787-848-1286
www.lasmercedesmemorialpark.com

Camposanto de Cristo Resucitado
Ponce • 787-841-4444
www.camposantomemorialpark.com

Los Jardínes Memorial Park
Isabela • 787-872-5085
www.losjardinesmemorialpark.com

Monte Cristo Memorial Park
Aguadilla • 787-882-3113
www.montecristomemorialpark.com

Valle de los Sueños Memorial Park
Manatí • 787-854-5810
www.valledelossuenosmemorialpark.com

Pepino Memorial Park & Funeral Home
San Sebastián • 787-896-3535
www.pepinomemorial.com

Panteones para entrega inmediata
Plan de Arreglos Previos

Para publicación de *Esquelas*

se puede comunicar al
(787) 622-2300 ext 1013
ó (787) 724-1485; o si lo prefiere envíenos la información a
clasificados@elvocero.com
Horario: Lunes a viernes de 9:00 AM a 6:00 PM

el Vocero de Puerto Rico

Ingeniero(a) Electromecánico

Dirige, maneja y organiza las operaciones diarias de un Departamento de Producción.

Requisitos:

- Bachillerato en Ciencias de Ingeniería
- 1-3 años de experiencia que incluya manejo en equipo industrial con conocimiento en motores conveyers, equipos operados con PLC y digitalmente y supervisión de personal
- Completamente bilingüe (Español / Inglés)

¡Únete al mejor equipo!

Envía tu resume: recursoshumanos@elvocero.com

issuu-downloader.com



Listo el equipo Nissan para la Fórmula E

Héctor L. Vázquez Berríos
>hvazquez@elvocero.com
@hectorvazquezpr

MEXICO — En una innovación que marca la transición de la gasolina al mundo eléctrico, la escudería Nissan está lista para competir este sábado en el México City E-Prix, una de las fechas más emblemáticas del campeonato ABB FIA Fórmula E. Estas carreras no solo sustituyen los motores de combustión por tecnología eléctrica, sino que también transforman por completo la experiencia del automovilismo.

A simple vista, los autos de Fórmula E podrían parecer similares a los tradicionales, pero su capacidad de acelerar de 0 a 100 km/h en apenas 1.82 segundos los coloca en otra categoría. Además, los pilotos enfrentan un reto distinto, como lo expresó Oliver Rowland, piloto del equipo Nissan. "Para mí, la mayor diferencia es la entrega de potencia y torque, que son inmediatos y muy precisos. La Fórmula E es como una partida de ajedrez: gestionar la energía y coordinar los sistemas del auto en tiempo real es fundamental para tener éxito."



Escudería Nissan que está lista para competir este sábado en el México City E-Prix.

Norman Nato, su compañero de equipo, añadió, "Correr en México siempre es especial. Los fanáticos son increíbles y Nissan es el equipo más popular aquí. Desde Brasil, hemos trabajado arduamente en la fábrica para empezar esta nueva temporada con fuerza, y ahora estamos listos para convertir todo ese esfuerzo en resultados sólidos."

Evolución que puede llegar a la calle

Más allá de las pistas, Nissan está trasladando estas innovaciones a sus autos comerciales. Rodrigo Centeno, presidente de Nissan México, e Iván Espinosa, jefe global de NISMO, compartieron cómo esta tecnología impulsa el desarrollo de vehículos eléctricos.

"Estamos convencidos de que la electrificación es el futuro. Para 2026, planeamos lanzar 30 nuevos modelos, de los cuales 16 serán electrificados, incluyendo opciones 100% eléctricas e híbridos enchufables. Cada mercado avanza a su propio ritmo, y queremos ofrecer soluciones que se adapten a las necesidades de los consumidores", explicó Espinosa en una rueda de prensa de calibre internacional.

En un aparte con Octano, representantes de la marca hablaron sobre esta evolución. También añadieron sobre la posibilidad de ver superautos eléctricos como un GT-R o un Z con influencias eléctricas. En este pasado mes Nissan presentó en Tokio un prototipo del icónico Silvia con tecnología eléctrica, un deportivo de mucho respeto, y una señal que apuntan hacia un futuro emocionante para los fanáticos de la marca, en el segmento deportivo.

"La tecnología de la Fórmula E tocará toda nuestra gama de vehículos. No sería sorprendente ver un hipercar de Nissan en el futuro cercano." Añadió Espinosa.

Sergio Sette Câmara, piloto reserva de Nissan, agregó cómo la tecnología del equipo impacta directamente en el rendimiento:n"México es uno de los circuitos más esperados. La Peraltada, las largas rectas y la altitud representan un reto único. Con los nuevos autos Gen3 EVO y su tracción total, será emocionante ver cómo llevamos el rendimiento al límite. Estas innovaciones están transformando lo que conocemos del automovilismo."

La historia y el desafío de México

El Autódromo Hermanos Rodríguez no solo es uno de los circuitos más desafiantes del calendario, con su altitud de 2.250 metros sobre el nivel del mar y curvas icónicas como la Peraltada, sino que también tiene un significado especial para Nissan. Con más de 60 años de historia en el país, Nissan ha fabricado más de 15 millones de vehículos en México, consolidándose como líder del mercado con una participación del 17.7% en 2023.

Tommaso Volpe, director general del equipo Nissan Fórmula E, resaltó la importancia de esta carrera para la marc. "México es un mercado enorme para Nissan, y estamos emocionados de competir aquí. Con la nueva tracción total en los autos Gen3 EVO, estamos confiados en que podemos lograr un gran resultado este fin de semana."

Por otro lado Norman Nato destacó cómo el apoyo de los fanáticos hace única esta experiencia. "La pasión de los fanáticos mexicanos es incomparable. Siempre es emocionante correr frente a una multitud que vibra con cada movimiento del auto. Es una experiencia que te motiva a dar lo mejor de ti."

Con un equipo motivado y tecnología de punta, Nissan promete dar un espectáculo inolvidable este fin de semana en la Ciudad de México. La Fórmula E no solo redefine la velocidad y el automovilismo, sino que también allana el camino para un futuro eléctrico en las calles.

Telluride reafirma su excelencia en los 10 best trucks

Héctor L. Vázquez
>EL VOCERO

La Kia Telluride 2025 ha sido nuevamente destacada en la lista de los 10 Best Trucks and SUVs de Car and Driver para 2025. Este es el sexto año consecutivo en que la lujosa SUV de tres filas logra posicionarse en este distinguido reconocimiento, reafirmando su liderazgo desde su introducción al mercado.

"Este galardón anual desde el debut de la Telluride, acumulando ya seis años, subraya el atractivo constante y la calidad sobresaliente de nuestra SUV", comentó Abiezer Rodríguez, director comercial de Kia Puerto Rico. "El reconocimiento continuo por parte de Car and Driver es una prueba de lo que nuestros clientes valoran: un diseño atractivo, rendimiento robusto y un confort excepcional".

La Telluride 2025 sigue dominando su segmento con una fusión de tecnología pionera, asistencias avanzadas al conductor y una comodidad superior. Para este año, se han introducido mejoras sutiles, incluyendo el sistema Highway Driving Assist estándar para los modelos LX, S y EX, y el más avanzado Highway Driving Assist 2.0 en los modelos superiores como los SX y las variantes X-Line y X-Pro. Además, la nueva versión EX X-Pro eleva la capacidad de remolque de 5,000 a 5,500 libras y aumenta la altura del suelo, integrando una doble pantalla táctil de 12.3 pulgadas y la opción de llave digital Digital Key 2 Touch.


2024 Telluride >Jack Schroeder

En la evaluación de Car and Driver de este año, que contó con la participación de más de 90 vehículos durante un periodo de prueba de dos semanas, cada modelo fue calificado en una escala de cero a 100, culminando con la selección de los destacados 10 Best de 2025. La Telluride ha demostrado, una vez más, ser una elección predilecta en su categoría, destacando por su estilo, capacidad y comodidad premium.

issuu-downloader.com

DEPORTES

D

Juanmita López hará su debut profesional en el Teatro del Madison Square Garden

Redacción
>EL VOCERO

El jóven pugilista Juanma "Juanmiita" López de Jesús hará su debut profesional el 14 de febrero en el Teatro del Madison Square Garden de Nueva York, como parte de la cartelera donde estará el también boricua Xander Zayas quien protagonizará el combate semiestelar de la noche.

Juanmita López –quien firmó con la empresa promotora de Top Rank luego de participar en los Juegos Olímpicos de París 2024– se enfrentará a Bryan Santiago en un pleito pautado para cuatro asaltos. Santiago cuenta con marca de una victoria, una derrota y un empate. El combate será parte de la tanda preliminar y se espera que inicie a las 6:00 de la tarde.

La cartelera será protagonizada por el campeón mundial ligero de la Organización Mundial de Boxeo (OMB), el ucraniano Denys Berinchyk, quien enfrentará al invicto estadounidense Keyshawn Davis.

Por otro lado, Zayas defenderá su invicto ante el también invicto el alemán Slawa Spomer.



Juanmita López participó de la convención anual de la OMB. >Peter Amador/EL VOCERO

Continúan las semifinales de la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente

Ambas series se encuentran empatadas y los partidos darán inicio a las 7:00 de la noche

Jarniel Canales Conde
>EL VOCERO

Las semifinales de la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente (Lbprc) continuarán hoy, viernes, con ambas series niveladas a un juego por bando.

En una de las llaves, los Senadores de San Juan y los Cangrejeros de Santurce chocarán partir de las 7:00 de la noche en el Estadio Hiram Bithorn, donde ambas novenas capitalinas intentarán tomar la delantera.

Los primeros dos encuentros se definieron por blanqueadas. Los Senadores se llevaron el primer duelo con marcador de 4-0, apoyados en una sólida actuación de su cuerpo de lanzadores y un oportuno respaldo ofensivo. Sin embargo, los Cangrejeros devolvieron el golpe en el segundo partido con una victoria por 3-0, en la que Fernando Cruz se apuntó un salvamento.

De cara al tercer partido, los Cangrejeros jugarán como locales, pero los Senadores buscarán capitalizar con una combinación de pitcheo y defensa, que hasta ahora han sido claves en la serie.

"El pitcheo y la defensa han definido esta serie. En el primer juego logramos ejecutar en el pitcheo, pero en el segundo ellos nos devolvieron la dosis", comentó el dirigente de los Senadores, Ricky Rivera a **EL VOCERO**.

Rivera también destacó la importancia de turnos de calidad como factor diferenciador.

Indios versus Criollos

En la otra semifinal, los Indios de Mayagüez y los Criollos de Caguas también se encuentran igualados a un juego por lado, con ambos conjuntos apuntándose victorias como visitantes.

Los Criollos dominaron el primer encuentro con una contundente victoria por 10-1. Los Indios ajustaron para llevarse el segundo duelo con un marcador de 5-4, destacándose un cuadrangular de dos carreras de Martín Maldonado en la sexta entrada que inclinó la balanza a favor de la tribu.

"Sabíamos que sería una serie cerrada, buena y larga. El primer juego se nos escapó temprano, pero los muchachos respondieron muy bien en el segundo partido", afirmó Wilfredo "Coco" Cordero, dirigente de los Indios, a este diario.

Cordero subrayó la importancia del bateo oportuno y el 'bullpen' como claves para igualar la serie. "El batazo de Emmanuel Rivera en la primera entrada y el de Martín Maldonado en el sexto inning fueron determinantes. A partir de ahí, nuestro bullpen hizo el trabajo, como lo ha hecho durante toda la temporada regular", añadió.

"Hay que salir a ejecutar, ellos tienen buen equipo también", subrayó el mánager de Mayagüez.

Los Indios reciben a partir de las 7:00 de la noche a los Criollos en el estadio Isidoro García de la Sultana del Oeste.

Béisbol



Jack López, de los Cangrejeros, realiza un movimiento hacia tercera base durante el segundo partido de la semifinal ante los Senadores en el Estadio Hiram Bithorn. >Suministrada / Marimar Lázaro

Barea reconoce los retos que trae un tercer refuerzo en el BSN

Jarniel Canales Conde
>EL VOCERO

En un escenario ideal, el dirigente de los Mets de Guaynabo, José Juan Barea, seleccionaría a tres refuerzos que se mantuvieran con el equipo durante toda la temporada del Baloncesto Superior Nacional (BSN).

Sin embargo, el exenebeísta reconoce los retos que enfrenta un entrenador al traer a un importado al torneo local. El reciente cambio en el reglamento, que permite a los equipos contar con tres refuerzos en lugar de dos, agrega aún más complejidad al panorama.

"Estamos tratando. Esto de los tres refuerzos es interesante, cambia todo. Estamos un día a la vez, buscando jugadores, y tratando de formar el mejor equipo posible para competir bien con Guaynabo este año", expresó Barea en un aparte con los medios.

"Lo ideal sería que se quedaran toda la temporada. Pero con esto del tercer refuerzo, una temporada tan corta, muchos juegos corridos, la temporada empieza temprano y no es tan fácil escoger el jugador que uno quiere. Uno tiene que ver la disponibilidad del jugador, que el jugador quiera venir a Puerto Rico, que no estén jugando en otros lados o que se salgan de las ligas que están y vengan a Puerto Rico. Yo estoy aprendiendo y es medio complicado e interesante", agregó el exjugador de los Mavericks de Dallas, quien se estrenará como comentarista televisivo este fin de semana en la cadena local de Dallas.

El técnico de los Mets indicó que tiene identificadas las posiciones claves para los refuerzos que busca incorporar.

"Lo primero es un 'point guard', ya que no lo tuvimos durante la temporada pasada. También quiero uno que juegue la tres y la cuatro, y a un hombre grande. Ya estamos ahí con el 'point guard' estamos ahí, y estamos en la mira con los otros jugadores", dijo.

Baloncesto



"Esto cambia todo", dijo JJ Barea. >Suministrada

"Fue un cambio difícil"

Barea describió como "difícil" la decisión de canjear al escolta Benito Santiago Jr. por el alero Emmy Andújar durante la temporada muerta. Además, explicó que la decisión se tomó por consenso, tras evaluar todas las opiniones y concluir que Andújar era el jugador que mejor se ajustaba a las necesidades del equipo.

"Fue un cambio difícil. A mí me gusta mucho Benito y me jugó muy bien el año pasado. Pero esto es un trabajo, y los dueños se querían ir por el lado de Emmy, y a mí también me gustaba Emmy. Yo di mi voto, ellos dieron su voto y decidimos como grupo y salió Andújar. Salí contento con el cambio", explicó el dirigente de los Mets, quienes terminaron la pasada temporada en el primer lugar de la Sección B con récord de 21-13.

"Andújar nos da mucho defensivamente. Es un jugador inteligente, que ha ganado campeonatos y hace muchas cosas, además de que puede bajar la bola y es un líder", agregó.

"Yo creo que la semana de febrero 12 empiezan a llegar los jugadores y en febrero 17 o 18 comienza la primera práctica para esta temporada, y por ahí seguimos", añadió.

issuu-downloader.com

Importados tresañeros en la cuarta carrera

El ganador clásico Good Looking Ghost enfrenta cuatro rivales en 1,200 metros

Joe Bruno Ortiz
>Especial para EL VOCERO

Un grupo de cinco importados tresañeros medirá fuerzas en una de las carreras de principal atracción durante la jornada hípica de este viernes, cuando reinicia la acción del fin de semana en el hipódromo Camarero.

La prueba, que será la cuarta de la tarde, cuenta con la participación de Good Looking Ghost, ganador del clásico Ángel Tomás Cordero, Jr. el 3 de noviembre ante tres de sus acompañantes en esta ocasión. El programa de carreras de hoy comienza con la primera confrontación entre el campeón nativo Comisionado, que regresa de un paro desde el 27 de julio y el excelente velocista Snape, que expone su invicto sobre 1,200 metros.

Sobre la cuarta carrera, se presenta a nuestro juicio con muy buen nivel competitivo. El favorito de nuestra recomendación lo tiene que ser Gianni. Este hijo de Enticed viene de lograr su primera victoria en su cuarta salida el 22 de diciembre.

En esa ocasión Gianni, montado por primera vez por Jorge Vélez literalmente "voló" al dominar desde temprano en su primera incursión sobre 1,400 metros cronometrando el espectacular tiempo de 1:23.35 luego de fraccionar los 1,200 metros en 1:09.97.

No conforme con eso, este abonado del JAL Racing, entrenado por José Dan Vélez, cruzó la meta con ventaja de 10 y tres cuartos de cuerpo, lo que eleva su actuación a nivel de paliza dejando un excelente sabor en términos de lo que podemos esperar de su parte para el futuro comenzando desde esta ocasión.

Hipismo



Jorge Vélez montará a Gianni en la cuarta carrera. >Suministrada

Hoy enfrentará un grupo de ganadores, algunos de ellos que le superaron entre sus primeras dos carreras, lo que pudiera representar un punto en su contra ya que viene a probarse contra una calidad diferente.

Es nuestro favorito, pero lo acompañamos en el cuadro con Maximum Blast, que busca su tercera victoria al hilo presentando aceptable briseo preparatorio. Este no participó en el clásico Agustín Mercado Reverón el 8 de diciembre en una carrera que pudo haber sido fuerte para los participantes, que aportan a lo complicado de la carrera. Con eso nos referimos a que el esfuerzo realizado en la primera experiencia sobre distancia larga en esa prueba posiblemente les ha restado, sin embargo, Good Looking Ghost, Joaquín André y Pagan's First coinciden presentando buenos briseos preparatorios.

En nuestra recomendación incluímos a Maximum Blast y Gianni en una carrera que debe ser competitiva. Para el resto de la recomendación en el Pool de seis, para la segunda carrera nos gustan Agave Mist y Moniques Daredevil. Confiamos en que la ganadora esté entre ambas.

En la tercera carrera nos gusta Little Starships, que tendrá en su contra la posición adentro, pero viene de caer en carrera en la que fue favorito y repite la monta de Juan Carlos Díaz. Lo acompañamos con Carico, que trabajó bien y pudiera dominar desde temprano.

En la quinta carrera nos vamos en línea con Notthatbad, confiando pueda imponer su velocidad. La superfecta la completamos con Adiós Davi, Diamond The Goat y Rogative. En la sexta nuestro cuadro incluye en orden de preferencia a Agent Cooper y Frannys Son. La superfecta la completamos con Pulpmaster y Double Tough Tiger.

Mientras, en la séptima carrera para el cuadro nos gustan en orden Embrujo Boricua, Papo Waika y Bartolo PR. La superfecta la completamos con Juramento, que puede ser la sorpresa. No lo dude.

Programa hípico

VIERNES/ FRIDAY 10 JANUARY/ ENERO 2025

1RA. CARRERA
POST TIME APROX. 2:15 PM
EXACTA * DAILY DOUBLE 1-2

1200 METROS (6 Furlongs)
Gold Gift (4), 120 lbs; 1:09.13 (12-17-07)

Premio $14,700
Nativos Cuatro Años y Mayores
No Reclamables

1 3	V.G.O. Stable — Joshua Navarro J.Astacio — (L) Pot. Los Llanos Blanca y negra. Diamante negro frente, tres diamantes negros en espalda EF **EL IRRESISTIBLE** 117 4-A-Mc; Believe in Royalty en Silver Vow
2 23	Sonata Stable — Javier Santiago Ramon Morales (P) — (L) Pot. Los LLanos Vde diamante naranja frte y espalda EF **COMISIONADO** 117 6-Z-M; Hockenheim en Eager for Action
3 29	Ordep Racing — Jorge I. Velez H.Rivera Lopez — (L) Pedro Agustin Roja PP al frente y O en espalda EF(la) **SNAPE** 117 5-Z-Mc; Watershed en Christi's Pride
4 9	Est. Bulls Farm — Luis F. Rivera Alexis Rivera (P) — (L) Pot. Los Llanos Azul y anaranjada JTR negro en esp EF(la)(T) **YAHIR** 117 4-R-M; Hockenheim en Blue Brenda

Un producto de InCompass Solutions, Inc.

2DA. CARRERA
VALIDA POOL 6
POST TIME APROX. 2:45 PM
PICK 6 * EXACTA * DAILY DOUBLE 2-3

1200 METROS (6 Furlongs)
Bandit Bomber (4), 118 lbs; 1:09.00 (08-16-95)

Premio $6,000
Importadas Yeguas Cuatro Años y Mayores
Reclamables $4,000

1 19	Bravo Racing — Luis F. Rivera Alexis Rivera (P) — (L) KY Azul, mangas con líneas gris Logo B en frente EFGs(la) ***AGAVE MIST** 118 4-Z-H; The Factor en Miss Felicity
2	Est. Eddywilly — **Yan Rodriguez A. P. Salinas (P) — (L) FL Rojo y verde neon en fmitades. Cotto Born to Fight en espalda EF(la) ***R LOVE ON THE RUN** 111 7-Z-H; Uncaptured en City in Sky
3 18	Hit and Run Racing — Juan J. Esquilin R. Orozco, Jr. — (L) KY Roja, pelotas de baseball. Diamante verde en espalda. Mangas gris oscuro EF(la) ***INARA** 118 5-Z-H; Mo Town en Three Halos
4 27	El Du-Ra-Ko Racing — Jorge I. Velez E. Diaz, Jr. (P) — (L) NY Blanca, mgs rojas DU-RA-KO en espalda EF ***MONIQUES DAREDEVIL** 118 8-A-H; Daredevil en A Cut Ahead
5	SML Racing — Omix Y. Adorno Edwin Ramos, Jr. — (L) FL Cuartos rojos y blancos. Mangas rojas. SML Racing en espalda EFGs ***CUPID AUSTIN** 119 6-A-H; Cupid en Greeley's Girl

Un producto de InCompass Solutions, Inc.

3RA. CARRERA
VALIDA POOL 6
POST TIME APROX. 3:15 PM
PICK 5 (3-7) * EXACTA * TRIFECTA * DAILY DOUBLE 3-4

1200 METROS (6 Furlongs)
Bandit Bomber (4), 118 lbs; 1:09.00 (08-16-95)

Premio $6,000
Importados Cuatro Años y Mayores
Reclamables $4,000

1 24	Willie Racing — Juan Carlos Diaz E. Falcón (P) — (L) FL Azul y naranja cdos mgas azul "LERO" esp EF ***LITTLE STARSHIPS** 118 4-C-M; Gone Astray en Belong to Sea
2	Establo Vale-Mar — Jovan Figueroa M. A. Serrano — (L) KY Verde, mangas amarillas. MV frente y espalda EF(la) ***RODAS** 118 8-Z-Mc; Haynesfield en Mia Donna
3 11	Eterna Luz Stable — Ismael Cruz Gilberto Escobar (P) — (L) FL Lila y amarilla en mitad, mangas invertidas ETERNA LUZ espalda EFGs(la)(T) ***UNDERTAKER BLACK** 118 5-Z-M; Ride On Curlin en Private Marina
4	RRZ Racing — **Yan Rodriguez C.Sostre — (L) KY Negra. RRZ en blanco en espalda EF(la) ***CAMINANTE** 111 5-Z-Mc; Cinco Charlie en Tart
5 11	Moisés Racing — **Moises Santaella Moises Diaz — (L) KY Azul frjs blanca frte y mgas M azul esp EF ***SENOR TESTAFERRO** 111 6-C-M; Midnight Storm en Carmel Beauty
6 18	Three Kings Racing — Juan C. Rodriguez Juan P. Rios (P) — (L) FL Negra y roja Three Kings Racing en espalda EF ***CARICO** 118 5-Ro-Mc; Frosted en Gotachancetodance

Un producto de InCompass Solutions, Inc.

4TA. CARRERA
VALIDA POOL 6
POST TIME APROX.3:40 PM
PICK 4 (4-7) * PICK 3 (4-6) * EXACTA * TRIFECTA * DAILY DOUBLE 4-5 *

1200 METROS (6 Furlongs)
Bandit Bomber (4), 118 lbs; 1:09.00 (08-16-95)

Premio $11,000
Importados Tres Años
No Reclamables

1 16	Establo Astroboy — Luis F. Rivera Jason Lisboa (P) — (L) FL Marron, mgs amarilla ASTROBOY espalda EFGs(la)(Go) ***MAXIMUM BLAST** 120 3-Z-Mc; Maximum Security en Jost d'Oro
2 13	Est. Rafanil — Erik Ramirez C.Sostre — (L) KY Azul mangas blancas y rojas EFGs(la) ***GOOD LOOKING GHOST** 120 3-A-Mc; Shaman Ghost en Winning Entry
3 5	Est. Ninimel — Keddwin Rosario Ghislaine Henriquez (P) — (L) KY Azul, brown, crema. NINIMEL en espalda EFGs(la) ***JOAQUIN ANDRE** 120 3-Z-M; Maximus Mischief en Make a Toast
4 19	Sonata Stable — Juan Carlos Diaz Ramon Morales (P) — (L) KY Vde diamante naranja frte y espalda EFG(la) ***PAGAN'S FIRST** 118 3-C-M; Collected en Gauze
5 11	JAL Racing, LLC — Jorge I. Velez Jose Dan Vélez (P) — (L) AR Negra, aros verde y azul mangas JAL en espalda EFG(la)(T) ***GIANNI** 120 3-C-M; Enticed en Word Association

Un producto de InCompass Solutions, Inc.

5TA. CARRERA
VALIDA POOL 6
POST TIME APROX.4:10 PM
PICK 3 (5-7) * EXACTA * TRIFECTA * QUINELLA * SUPERFECTA * DAILY DOUBLE 5-6

1100 METROS (5 1/2 Furlongs)
Bandit Bomber (5), 119 lbs; 1:02.60 (05-03-96)

Premio $6,000
Imp./Nat. Tres Años y Mayores
MAIDENS Reclamables $4,000
Diamond The Goat Rec. $20,000

1 21	A. Reyes Racing — Joshua Navarro Jason Lisboa (P) — (L) Pot. Los Llanos Blusa negra, mangas blancas con cuello y puños rojos. Belleza frente y espalda EF **DIAMOND THE GOAT** 117 4-A-Mc; Tiz Shea D en Gold Dance
2 3	Molinari Racing — **Yalexamarie Cintron A.Molinari — (L) KY Amarilla y blanca, diamantes amarillos en mangas EFGs(la) ***ROGATIVE** 113 6-C-Mc; Bal a Bali (BRZ) en Doitforbob
3	Invictus Stable — **Jolines Ramos Jorge Vargas (P) — (L) KY Negra, roja y dorada. Diamante dorado con corona en frente. "G" en espalda con INVICTUS EFGs(la) ***DON NICOLAS G.** 113 3-Z-Mc; Ironicus en Brooksie Robinson
4	Benvenutti Stabile — **Engel Pastrana Garry Joe Burgos — KY Azul royal con banda blanca. Logo establo blanco en espalda EF(la) ***BIG BOY B** 116 4-A-Mc; Preservationist en Frazier's Finest
5	Castro Racing — **Moises Santaella Edwin Ramos, Jr. — (L) KY Blanco; mgsblanco y azul,"C" espalda EFGs(la) ***DREAMING MY WAY** 113 4-Z-Mc; Always Dreaming en U Needa Ride
6 19	Euro Racing — Steven Monserrate Giovanni Merced (P) — (L) FL Azul en mtdes. "NANI" en frente. "Gerardo y Jose" esp EFGs(la) ***ADIOS DAVI** 123 4-Z-Mc; Noble Bird en Adios Ashley
7 21	Ordep Racing — Edwin Castro H.Rivera Lopez — (L) FL Roja PP al frente y O en espalda EF(la) ***NOTTHATBAD** 120 3-Z-Mc; Gone Astray en The Marikutana

Un producto de InCompass Solutions, Inc.

6TA. CARRERA
VALIDA POOL 6
POST TIME APROX. 4:40 PM
EXACTA * QUINELLA * TRIFECTA * SUPERFECTA * DAILY DOUBLE 6-7

1200 METROS (6 Furlongs)
Bandit Bomber (4), 118 lbs; 1:09.00 (08-16-95)

Premio $8,100
Importados Cuatro Años y Mayores
Reclamables $20,000

1 5	Amberlys Adhara Stable — Nicky Figueroa J.A. Ojeda (P) — (L) KY Negra. Corazon con A en centro en frente, Amberlys rosa en espalda EF ***DROP IT** 118 6-A-Mc; Not This Time en Spirit Lets Hearit
2	Guillermo Berrios — Andy Hernández Cristian Diaz — (L) FL Cuadros verde y anaranjados, mangas negras EFGs(la) ***AWESOME DISCOUNT** 118 4-C-Mc; Awesome Slew en Hometown Discount
3 15	Establo Doble J — Juan C. Rodriguez Jason Lisboa (P) — (L) KY Violeta con punos amarillos. JJ en frente y simbolo de infinito 11 en espalda EFGs(la) ***DOUBLE TOUGH TIGER** 123 7-Z-Mc; Tourist en She'sa Tough Tiger
4 16	L & M Stable — Luis F. Rivera Alexis Rivera (P) — (L) KY Blanca con aro amarillo. LM azul en frente y espalda EFG(la) ***FRANNYS SON** 123 4-A-Mc; Get Stormy en Frannys Last Dance
5	GEO Racing Stable — Omix Y. Adorno Eddie Llanos (P) — (L) NY Naranja, franja diagonal verde y azul en el pecho EFGs(la) ***EL BALI** 119 6-C-Mc; Bal a Bali (BRZ) en Alykela
6 14	Est. Moderniza — Jean C. Diaz Jose Dan Vélez (P) — (L) FL Azul, mangas vrde, roja. "M" roja en esp. EF(la) ***PULPMASTER** 118 5-Ro-Mc; Cross Traffic en Pulsating
7 14	Ordep Racing — Jorge I. Velez H.Rivera Lopez — (L) KY Roja PP al frente y O en espalda F(la) ***AGENT COOPER** 118 6-A-Mc; California Chrome en Oh Ramblin Rose

Un producto de InCompass Solutions, Inc.

7MA. CARRERA
VALIDA POOL 6
POST TIME APROX.5:10 PM
EXACTA * TRIFECTA * SUPERFECTA

1200 METROS (6 Furlongs)
Gold Gift (4), 120 lbs; 1:09.13 (12-17-07)

Premio $6,000
Nativos Cuatro Años y Mayores
Reclamables $4,000

1 14	G.B. Racing — Jean C. Diaz Ricardo Negron (P) — (L) Dr. Gustavo Brito Blanca manga der. azul, frt y esp. bandas rojas "GB" dentro óvalo rojo EFGs(la)(T) **EMBRUJO BORICUA** 120 4-C-M; Console en Supersticiosa
2	47 Roses of PR, LLC — Juan J. Esquilin Jose I. Almedina — (L) Pedro Agustin Negra, mangas grises. Rosa en frente y espalda EFGs(la) **JURAMENTO** 120 6-Z-Mc; Hockenheim en Christi's Pride
3 5	Santa Rita Racing — Jorge I. Velez Julio Martinez — (L) Haras Sta. Isabel Dorada, aros azul mangas estrella esp EFGs(la) **QUEQUE** 117 6-A-Mc; Tawqeet en Eskimo Queen
4 16	FBC Racing — Edwin Castro Kevin Velez — (L) Jesus Vazquez Amarilla, mangas rojo, violeta y azul. FBC en espalda EFGs **BARTOLO P R** 118 4-C-Mc; Outwork en Everything Sweet
5 29	Maletero Racing — **Moises Santaella Marie Maldonado — (L) Greg Jackson & Linda Jackson Oro y franja negra en centro Signos $$ en frente y maleta negra en espalda EF(la) **PAPO WAIKA** 111 6-C-Mc; Brave en Yankee Ra
6	Est. Natalia, Inc. — Jan Carlos Suarez C. Gragirenes — (L) Hacienda Los Nietos Azul y anaranjada en mitades. Natalia blanco en espalda EF **KARAI** 121 5-Z-M; Harlan's Pure en Eilatan

Un producto de InCompass Solutions, Inc.

	1			2			3			4			5			6			7		
Morning Line	3	2	4	4	1	3	1	6	3	1	2	4	7	1	2	4	3	6	5	4	1
Dennys Camacho	3	2	1	4	3	1	6	3	5	4	2	5	6	1	7	7	3	6	1	5	4
José Quiñones	3	2	4	1	3	4	1	5	3	5	3	4	1	7	6	6	1	7	5	3	4
Jeffrey Nieves	2	3	4	4	3	1	1	6	5	1	4	2	6	7	1	4	3	7	5	4	1

issuu-downloader.com



CALLE DEL PLAN FAMILIAR

4 líneas **x $22.50**[2] c/u al mes

ILIMITADAS[1]

en el plan Red Plus

Al mes por línea al activar 4 líneas. NO requiere Autopago.

¡Cámbiate **HOY**!

Además, te regalamos

iPhone 16 128GB[3]





Luego de crédito de $830 garantizados en 30 plazos. Requiere trade-in de equipo en plan elegible. Debe pagar el IVU.



@claropr | @clarotodo

Cámbiate, combina y ahorra con ClaroFull



La red
más poderosa



Visita una tienda o agente autorizado. Escanea el código para conocer las que están cerca de ti.

- **Adquiérelo en nuestra tienda en línea tienda.claropr.com**
- **Llama a Televentas Claro al 1-833-642-5276**

Válida del 7 al 15 de enero de 2025, al acogerse al servicio Update Plus o Financiamiento de equipo. Aplica a clientes nuevos que activen sus líneas en el plan multilínea Red Plus y a clientes existentes de Claro que renueven todas sus líneas el mismo día, según la Política de Renovación de Claro, o que cambien al plan Red Plus. Sujeto a cualificación. Requiere verificación de crédito y presentar identificación con foto. Máximo de ocho (8) líneas por cliente en plan de voz y datos elegible. Sólo para clientes mayores de 21 años y residentes de Puerto Rico. No aplica a residentes de Puerto Rico estudiando en Estados Unidos o en el extranjero. Bajo el programa Update Plus se puede diferir el precio regular del equipo en plazos mensuales iguales sin cargos de financiamiento. La cancelación del servicio antes del vencimiento del término contratado para el pago diferido del equipo, conllevará la aceleración del balance adeudado. Aplican cargos recurrentes o gubernamentales (9-1-1, Servicio Universal PR y federal) que están sujetos a cambio sin previo aviso. Otros términos y condiciones aplican. Para detalles visite: www.claropr.com/personas/legal-y-regulatorio/, sección Términos y Condiciones de las Ofertas de Servicios Móviles. (1) En el plan multilínea Red Plus la data ilimitada sin reducción de velocidad es sólo para uso en PR, Estados Unidos, México y Canadá. Para el servicio de Tethering o "hotspot" el cliente podrá utilizar hasta 15GB tanto en Puerto Rico, Estados Unidos, México y Canadá. (2) Oferta del plan multilínea Red Plus equivalente a $22.50 por cada línea: Aplica cuando el cliente activa 4 líneas con el servicio Update Plus en un plan Red Plus por $90.00 al mes (precio regular $140.00). El precio por la primera línea es $60.00, la segunda línea $30.00, y la tercera y cuarta línea son gratis. El precio equivalente de $22.50 por línea está basado al dividir el precio del plan Red Plus de $90.00 entre las 4 líneas activadas. La data no es para compartir entre las líneas. Esta oferta no aplica a PYMES. (3) iPhone 16 128GB (regular $829.99), regalado luego del trade-in de equipo elegible y al activarse en el plan multilínea Red Plus de $90.00 en adelante, bajo el programa de Update Plus o Financiamiento de 30 meses. Se le aplicará un crédito total de $830.00 por concepto de equipo, el cual será diferido en créditos mensuales de $27.67 por 30 meses. Para obtener todos los créditos en la factura del equipo en la oferta, el equipo en la cuenta debe de permanecer en el servicio de Update o Financiamiento por el término total de los 30 meses. Si se cancela el servicio, se adeudará el saldo restante de los 30 plazos. Oferta podría requerir pago inicial dependiendo de clasificación crediticia. Los equipos elegibles para "Trade-in" sin valorización en esta oferta son: Samsung Galaxy S22 Ultra, Samsung Galaxy S23+, Samsung Galaxy S23 Ultra, Samsung Galaxy S24, Samsung Galaxy S24+, Samsung Galaxy S24 Ultra, Samsung Galaxy Z Flip 5, Samsung Galaxy Z Fold 5, iPhone 12 Pro Max, iPhone 13, iPhone 13 Pro, iPhone 13 Pro Max, iPhone 14, iPhone 14 Plus, iPhone 14 Pro, iPhone 14 Pro Max, iPhone 15, iPhone 15 Plus, iPhone 15 Pro, iPhone 15 Pro Max, y Motorola Razr+ 2023. Equipo entregado en "Trade-in" sin valorización tiene que estar funcionando y en buenas condiciones. Si el cliente no tiene un equipo de los elegibles para entregar en "Trade-in" sin valorización, podrá optar por el 50% de descuento del subsidio asignado al iPhone 16 128GB en esta oferta, al suscribirse en planes desde $50.00 o más sin "Trade-in". El precio del equipo no incluye IVU ni ningún otro impuesto, el cual deberá ser pagado por el cliente al momento de la compra. ©2025, Claro Puerto Rico. Productos ofrecidos por Claro Puerto Rico. 010825/#010065/2024

Detalles Adicionales en las Ofertas de Servicios Móviles



issuu-downloader.com